

BOLETIN

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA.

6ª Avenida E., nº 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.

San José, 16 de Abril de 1893.

Administración:

ALMACEN NACIONAL ESCOLAR.

6ª Avenida E., nºs 60 y 64.

SUMARIO.

Adelante!—Discurso pronunciado por don F. J. Kurtze, á nombre del distrito de San Rafael de Desamparados, en el acto de la inauguración del edificio escolar.—Instruid á la mujer (diálogo en verso).—El maestro de escuela.—Conferencias sobre los deberes de los institutores primarios, XIII.—Pensamientos—Acuerdo supremo relativo al establecimiento de bibliotecas escolares.—Circular nº 42, dirigida por la Inspección General á los Presidentes de Juntas de Educación.—Circular nº 54, de la Inspección de Escuelas de Alajuela.—Informes de los Inspectores. Provincia de San José: Pacaca, Guayabo, San Sebastián y San Antonio. Provincia de Alajuela: Tuetal, Santiago del Este, Desamparados, Itiquís, Tambor, Sabanilla, San Pedro y Tacaes. Provincia de Cartago: Los Angeles, San Rafael, San Nicolás y Guadalupe. Provincia de Heredia: San Rafael, San José, Los Angeles, Santa Bárbara, San Juan, San Pedro, Jesús, San Isidro, San Pablo, El Boreal, San Francisco, San Joaquín, Mercedes, San Antonio de Belén y ciudad.—Reproducción: Fuerza de voluntad.—Notas varias.

ADELANTE!

Quien por la pasión se deje dominar ó llevado por las apariencias forme ligero juicio, diría que es Costa Rica uno de los países más atrasados en lo concerniente á instrucción pública, y en efecto, así lo hemos oído afirmar y repetir á más de uno, ya en són de queja contra el Gobierno, ya para echarnos en cara la apatía é indiferencia con que el pueblo y aun varias autoridades miran asunto de tanta magnitud para la prosperidad de la nación. En lo último, y sólo por lo que á algunos lugares respecta, puede que no ande muy errado el juicio; en cuanto á lo primero, la conciencia de las personas honradas expresará si un Gobierno podría, sin propio desprestigio, desatender ese importantísimo ramo de la administración, y si se ha trabajado y se trabaja, con interés digno de encomio, en la patriótica obra de mejorar nuestra condición intelectual y moral.

Vuélvase para ello la vista hacia atrás, y díganenos si en los tres últimos lustros no se ha realizado un verdadero progreso en punto á

educación popular, y si el movimiento regenerador iniciado en 1869 no ha tomado cuerpo y convirtiéndose en energía administrativa de siete años á esta parte. En 1875 costaba gran trabajo, y á veces era imposible, conseguir en nuestras desprovistas librerías las obras de texto y de consulta que alumnos y maestros necesitaban para sus estudios; carecíamos de prensa diaria, y la aparición de un libro nacional era considerada como un suceso singularísimo. Nuestras escuelas marchaban al acaso, sin maestros competentes que las dirigiesen, excepción hecha de algunas urbanas, sin plan ni método, ni muebles adecuados, ni material científico, ni nada en fin que marcara al preceptor su sendero ni le determinara clara y precisamente sus funciones; había el ideal, mas no estaba trazado aún el camino para llegar á él. Y aunque se hacía alarde de tener más maestros que soldados, la verdad es que *maestros*, en el recto sentido de la palabra, no había, con honrosas y raras salvedades, ni marchábamos orientados en ese laberinto de heterogéneos procedimientos y enseñanzas. Fué en 1878 cuando, á consecuencia del sesudo informe del entonces Inspector de Escuelas de Cartago, Licenciado don Antonio Espinal, de grata recordación, se decretó el establecimiento de las academias ó conferencias anuales de maestros, de tres meses de duración, que se celebraron por vez primera á principios del año siguiente bajo la presidencia de los Inspectores provinciales y cuyos benéficos resultados se cosechan hoy. Fué entonces cuando se formaron algunos maestros, y propiamente, cuando comenzó para nuestras escuelas la era de relativa prosperidad en que se encuentran y durante la cual han venido perfeccionándose de día en día, en virtud de la ley del progreso y como consecuencia de la mejor reglamentación y organización pedagógica que se les ha dado, especialmente con la

promulgación de los programas oficiales y con el acertado establecimiento del Almacén Nacional Escolar, centro importantísimo que trae al país todo lo nuevo y provee de los libros, muebles y demás útiles de enseñanza, á precios de costo y en condiciones ventajosas y cómodas para las Juntas Escolares, si éstas, por lo exhausto de sus fondos, han de recurrir al crédito para satisfacer las necesidades de las escuelas de su jurisdicción.

Estas saludables reformas y estimulante actividad, que todo patriota sincero aplaude y no osa atacar sino aquél á quien dominan miras egoístas y ve el bien de la comunidad como cosa que perjudica sus propios intereses y mueralla contra la cual se estrellan sus aviesas intenciones; este movimiento de avance, ha de completarse no muy tarde con la apertura y sucesivo mejoramiento del Museo Pedagógico Nacional, ya en formación; con el reciente establecimiento de bibliotecas escolares y el próximo de las pedagógicas cantonales, con carácter de circulantes, incluso la que hará parte del Museo; con la emisión de un reglamento que convierta el Magisterio en honrosa profesión y abra anchos horizontes á los que á ella se consagran, y de otros que aseguren vida provechosa y estable á las escuelas de adultos y á las normales de hombres y mujeres, que casi no existen, ni existirán mientras no se descubra á la vista del maestro un porvenir, si no brillante, que alcance por lo menos á satisfacer las ineludibles necesidades del individuo y de su familia; con la nueva y más perfecta organización de las conferencias de maestros; con el deslinde y cabal concretación de las atribuciones y deberes de los funcionarios del ramo, que implica una reforma parcial y ampliación de las disposiciones vigentes; y por último, con llevar á la práctica, sin contemplaciones ni miramientos de ningún género, antes bien con inquebrantable resolución, el precepto legal de no admitir en el magisterio sino á quien compruebe debidamente su buena conducta y su capacidad técnica y moral, poniendo de ese modo la instrucción pública á cubierto de extrañas y por ende nocivas influencias, salvándola de vulgares invasores y evitando que se convierta en casa de

beneficencia, como por desgracia ha acontecido algunas veces, con grave perjuicio para la juventud y para la nación en general.

El día que estos problemas, ahora planteados, y nuevos en casi toda la América Española, se resuelvan, quedará Costa Rica colocada, en verdad, á la vanguardia de sus hermanas del Centro y aun de muchas otras de su misma raza y origen; y gran honra y gloria imprecadera, en forma de bendición y gratitud de la posteridad, serán justamente discernidas á los gobernantes que logren el apetecido resultado.

Pero mientras tanto, hay que trabajar con tesón, sin que el desmayo ó la poca fe se apoderen de nuestro ánimo por un instante, con el fin de llegar felizmente al término de la jornada.

Decíamos al principio que no pocos tienen á Costa Rica por país atrasadísimo en materia de instrucción pública. Otros, por el contrario, con pie en lo que se gasta por alumno ó en lo que cada habitante paga para el objeto, la creen relativamente muy adelante que viejas naciones europeas.

Ciertamente, es la estadística la que debe guiarnos en la investigación de lo que en el punto concreto somos, esto es, del lugar que por hoy ocupamos entre los varios países de América y Europa; pero no exclusivamente la estadística del presupuesto, dado que muy bien puede gastarse mucho con poco provecho efectivo: el mejor termómetro para medir nuestra temperatura intelectual, si vale la frase, y nuestra energía educativa, aunque no del todo correcto por razones obvias, es, pensamos, el que tenga por escala la proporsión entre el número de habitantes y el de alumnos, porque de ese modo se manifestará claramente cuántos grados estamos sobre cero y cuántos nos separan de la línea isoterma de esas viejas naciones europeas por sobre las cuales ridículamente se nos pretende situar.

Una interesante y voluminosa publicación, que circula profusamente por el mundo y procede de uno de los centros de más importancia y prestigio, el último *Informe del Comisionado de Educación de los Estados Unidos* ("Report of the Commissioner of Education"), nos propor-

ciona esa escala en las páginas 76 y 77 y plancha II del volumen I. He aquí la que se refiere á la América Española, tomada cuenta de las modificaciones resultantes de las recientes estadísticas general y escolar del Uruguay y de Costa Rica:

| PAÍSES. | POBLACIÓN. | EDUCANDOS | TANTO o/o. |
|--------------------|------------|-----------|------------|
| Uruguay..... | 706,524 | 65,621 | 9 |
| COSTA RICA..... | 243,205 | 17,520 | 7,2 |
| Argentina..... | 3.894,995 | 245,608 | 6,5 |
| Paraguay..... | 270,000 | 15,180 | 5,6 |
| Méjico..... | 11.000,000 | 517,200 | 4,7 |
| Ecuador..... | 1.200,000 | 56,126 | 4,6 |
| Venezuela..... | 2.198,320 | 99,466 | 4,5 |
| Chile..... | 2.527,320 | 108,274 | 4,3 |
| Nicaragua..... | 317,187 | 13,660 | 4,3 |
| Guatemala..... | 1.349,233 | 50,000 | 3,7 |
| Salvador..... | 664,513 | 21,101 | 3,2 |
| Brasil..... | 14.002,335 | 435.997 | 3,1 |
| Honduras..... | 329,134 | 9,000 | 2,7 |
| Perú..... | 3.500,000 | 71,435 | 2 |
| Colombia..... | 4.460,370 | 76,307 | 1,7 |
| Santo Domingo..... | 610,000 | 6,000 | 1 |
| Bolivia..... | 2.300,000 | 12,000 | 0,5 |
| Haití..... | 960,000 | — | — |

Muy halagador es, seguramente, el encontrar ahí á nuestra patria ocupando el segundo puesto entre los pueblos latino-americanos, y muy honroso, como lo comprueba el hecho de no haber pasado inadvertida tal circunstancia para la prensa de varios países, pues quizá seamos nosotros de los últimos en llamar la atención pública sobre este particular. Y ha de tenerse en cuenta qué cúmulo de dificultades, pecuniarias y de otro género, hemos tenido que allanar para obtener este resultado, lo cual es más meritorio aún. Empero, no ha de envanecernos el triunfo conquistado, sino que por el contrario, ha de animarnos á proseguir por el camino emprendido, sin dudas ni reservas, antes bien con fe y constancia permanentes, porque es mucha la longitud que todavía nos resta por recorrer y muchas las estaciones que hemos de dejar atrás para hallar una temperatura semejante á la que calienta y vivifica á la gran república modelo del norte, según puede verse

en el mismo termómetro por medio del cuadro siguiente:

| PAÍSES. | POBLACIÓN. | EDUCANDOS | TANTO o/o. |
|----------------------|------------|------------|------------|
| Estados Unidos..... | 58.000,000 | 12.000,000 | 22,4 |
| Canadá..... | 4.973.531 | 977.155 | 19,6 |
| Alemania..... | 46.855.450 | 8.621.450 | 18,4 |
| Suiza..... | 2.957.527 | 515.948 | 17,5 |
| Gran Bretaña..... | 36.707.418 | 5.874.834 | 16 |
| Suecia..... | 4.734.901 | 713.680 | 15,1 |
| Francia..... | 38.218.903 | 5.626.164 | 14,7 |
| Holanda..... | 4.450.870 | 625.564 | 14 |
| Noruega..... | 2.024.000 | 264.837 | 13 |
| Austria-Hungría..... | 40.348.215 | 4.984.740 | 12,3 |
| Dinamarca..... | 2.108.000 | 241.935 | 11,5 |
| España..... | 17.358.404 | 1.843.183 | 10,6 |
| Bélgica..... | 5.974.743 | 632.669 | 10,6 |
| Italia..... | 30.260.065 | 3.190.436 | 10,5 |

Que no nos falte nunca el precioso combustible del entusiasmo y de la continuada perseverancia en el trabajo, y el termómetro seguirá sin tropiezos su marcha ascendente, marcando de año en año nuevos progresos.

No otro es nuestro anhelo, ni cabe esperar otra cosa del patriotismo de los costarricenses.

DISCURSO

pronunciado á nombre de los vecinos de San Rafael de Desamparados, por don Jesús Kurtze, comisionado al efecto, con motivo de la inauguración del edificio escolar, el lunes 20 de Marzo de 1893.

Sr. Presidente, señor Ministro, señoras, señores:

Comisionado por el distrito escolar de San Rafael para hacer uso de la palabra en estos momentos solemnes, siento en el alma que mis escasas dotes oratorias no correspondan, ni á la seriedad del asunto, ni á la distinción de este escogido auditorio; y si acepto la honorífica designación de estos honrados vecinos, es solo por corresponder á su confianza, y por contribuir aunque sea con mi insignificante óbolo, al progreso de los intereses de la educación en tan simpático como entusiasta distrito.

Señores: Cada escuela que se erige es un nuevo templo que se levanta, que en vez de estar dedicado á los Santos de nuestro calendario, está destinado á formar los hombres para la lucha diaria de la vida, los ciudadanos del futuro. En este templo, señores, todo es modesto y sencillo; sus altares son las mesas—escritorios, donde se celebran los sacrificios de la inteligencia en busca de la verdad: sus ornamentos son los enseres y útiles del trabajo mental: los manteles de sus altares son el blanco papel, sobre el cual corre sin cesar la negra tinta, que es el vino de su celebración!; el sudor que sobre él gotea, muestra lo rudo de los afanes: el sacerdote es el humilde obrero que desarrollando inteligencias, infundiendo conocimientos, endilgando voluntades, apenas gana lo suficiente para alimentar y cubrir su cuerpo.

Hay ciertos días, señores, en que la Iglesia católica se viste de gala, en que blancos cortinajes cubren sus paredes y columnas, en que el sacerdote reviste alba vestidura. Sin duda conmemora los gloriosos hechos de alguno de nuestros santos venerandos. Aquí también, señores, se entonan himnos de alabanza, sentidas loas en honor de los bienhechores de la humanidad; y de pechos infantiles brotan animados cánticos, celebrando las hazañas de Franklin, de los Morse, de los Eddison, de los Froebel, de los Pestalossi, de los valientes y denodados soldados de la patria, como *Juan Santa María!*

Y dígame lo que se quiera, señores, el hombre educado es quien más puros y vivos conserva los sentimientos de religión, de moralidad, de gratitud, de amor hacia su segunda y cara madre que es nuestra patria. Aquí, señores, se forman hombres de conocimientos, pero sobre todo, se forman buenos ciudadanos, patriotas firmes y abnegados.

Aquí, como en todos los templos del orbe, tenemos creyentes, tenemos devotos, tenemos también disidentes; pero los creyentes no se apoyan en la fe inconsciente, viven de la razón, están convencidos de los conocimientos que alcanzan en la senda del saber! Aquí el sacerdote no dogmatiza, ni dice creed, aunque no lo veáis, *es así!* Aquí, el sacerdote, que es el maestro, convence de la verdad científica, y cuando se eleva á las regiones de lo hipotético, no dice *creed* porque así se manda; sino que expone teorías, que cada uno es libre ó no deseguir, según los alcances de su inteligencia y el desarrollo de su criterio. Los creyentes son los buenos maestros, los buenos alumnos de la escuela; los devotos, los que se desvelan por enseñar, por aprender, los disidentes, son los que no enseñan, los que no aprenden; las perezosas abejas de estos hermosos ejambres donde todo es candor y trabajo, para alcanzar el mas bello de los ideales, el mejor de los títulos que el hombre puede adquirir sobre la tierra *¡el de ser útil á sus semejantes dentro de su esfera de acción!* Ya que he aludido al maestro, señores, muy justo me parece consignar aquí los nombres de los dignos Directores de estos planteles, señorita María Cordero y don Maximino Mora. Ellos, jóvenes, estudiosos, cumplidos, pertenecen á la generación que se levanta, y más alto que mis frases de encomio, hablan las notas que alcanzaron en los pasados exámenes. Que sigan ellos con ahínco prestando sus servicios al distrito que aprecia sus merecimientos, y á la penosa carrera que han elegido. Angosta es la vía, lleno de espinas y abrojos es el sendero; pero al cabo de la jornada experimentarán la satisfacción de haber formado huestes de hombres libres, conscientes, honrados, y hogares donde imperen madres de familia ejemplares, siendo así dignos discípulos del Maestro Sublime del Monte, del divino Martir del Calvario, quien con su palabra ensanchó el corazón del oprimido, brindándole libertad, é inundó de luz la mente del ignorante.

Señores: he dicho que la Iglesia Católica celebra los fastos de sus hijos esclarecidos, de los que en ella se distinguieron por su fe inquebrantable, por su esperanza firme, por su caridad sublime! Nosotros, al estrenar este templo, tenemos, como merecido tributo de reconocimiento, que mencionan los nombres de sus bienhechores. *Don Santos Castro*, de grata memoria, antes que la muerte le sorprendiese, quiso consignar entre sus legados el que más le honra, el que más enaltece, el de \$ 500 para emplearse en la construcción de este edificio. Su digna viuda doña *María de Castro*, siguiendo el generoso impulso de su marido, no quiso quedarse atrás y otra suma igual, donada en vida, vino á engrosar el fondo escolar, honrando aún más la memoria de don Santos, y creando nuevos motivos de gratitud en el distrito para con esta benéfica pareja.

Don Froilán Monje, con desprendimiento digno de imitación, regaló el sitio en que está ubicado el edificio y que se estima en \$ 250-00. La Municipalidad cantonal obsequió al distrito con la suma de \$ 100-00. Ha recibido pues el distrito \$ 1350-00 de donaciones, y ha contribuido por medio de detalle para el resto hasta completar la suma de \$ 4000-00 que cuesta el edificio, estando hoy valorado en \$ 5000-00. Llamo vuestra atención, señores, sobre un punto interesante, y es que siendo este el tercero de los distritos escolares de este cantón, se ha adelantado á la villa cabecera del mismo, pues hoy estrena este hermoso edificio, mientras que aquella apenas inicia la edificación de los suyos. Esto habla muy alto en favor de este favorecido y progresista barrio.

Señores: la escuela de San Rafael representa el triunfo del deber sobre la pasión; de la honradez y la constancia sobre el espíritu de partido y el localismo. Con respeto menciono los nombres del infatigable Presidente de la Junta, don Lucas Cas-

cante, y de sus dignos colaboradores don Felipe Fallas, don Jesús Gamboa, don Florencio Castro, don Zenón Fallas; y don Ramón Cascante Granados, quienes con inquebrantable fe, lucharon contra todas las dificultades, contra todas las inconveniencias que á su paso se levantaron. Baste decir que sin hombres del temple de éstos, hoy no estaríamos aquí reunidos. Hoy, concluida la obra, olvidemos antiguas discordias y rencillas locales y unámonos todos para prestar todo apoyo al ensanche de la educación en San Rafael.

Injusto sería si no mencionase el nombre del cumplido contratista *Agusto Marmouqui*, quien si bien es cierto que ha perdido en su ajuste, se ha recomendado por su trabajo y exactitud, y le deseo que en nuevas obras, se reponga de las pérdidas aquí sufridas.

El señor don *Frutos Valverde*, gustoso y *ad honorem*, ha desempeñado el cargo de tesorero especial para la construcción. Le rindo sentidas gracias á nombre del distrito.

Tres cosas hacen hoy falta á las escuelas de San Rafael; es la primera, un amplio solar en el fondo del edificio; la segunda, una hermosa plazoleta que adorne la fachada del mismo. Que los dueños de estas propiedades se inspiren en generosos sentimientos, y cedan á la Junta á un precio equitativo, los terrenos que le hacen falta para coronar su obra.

La tercera, señor Presidente, os toca á vos remediarla. Al clausurar los exámenes anuales de este distrito en Diciembre próximo pasado, como Presidente del Tribunal de los mismos, ofrecí á los vecinos aquí presentes, á nombre del Supremo Gobierno, cuyo delegado era, que éste no miraría con ojos de indiferencia los esfuerzos que cada distrito hiciese en favor de la educación popular. Los esfuerzos que este distrito ha hecho son relativamente titánicos. Es tiempo, pues, de que convirtáis aquella promesa en una realidad halagüeña. Que resuene vuestra voz, y, ofrezca á estos honrados lugareños, á nombre de la Nación á quien representáis, aquello de que carecen.

Hermoso está el templo; pero sus aulas están vacías, les faltan sus ornamentos, que son los muebles y útiles escolares; ¡qué se deje oír vuestra voz alentadora condonando á este barrio progresista los enseres que tanto carece; que ellos en cambio prometan cuidar cada día con mayor celo de los intereses de la educación popular, y acrecentar si posible fuere, su adhesión á los Supremos Poderes.

HE DICHO.

Instruid á la mujer.

Á ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE.

(Diálogo recitado en la velada del Liceo de San Agustín, de Sonsonate, el 27 de Noviembre).

ELLA APARECE LEYENDO UN PÁRRAFO EN FAVOR DE LA INSTRUCCIÓN DE LA MUJER.

EL.—Pues con todo eso, no hallo
Una razón convincente
Que me incline á conceder
Que instruirse á las hembras debe.
Yo estoy por que aprendan algo
Que algún provecho les preste,
Como costura y bordado,
Hacer dulces y pasteles,
Aplanchar, fregar los platos,
Barrer y limpiar los muebles,
Y el tiempo que sobre emplearlo
En leer un libro que enseñe
Cuáles son de una mujer
En sociedad los deberes;
Escribir, también un poco,
Para cuando el caso llegue
De contestar las misivas....
De las amigas ausentes,
O para poner la firma
En otros varios papeles....

(Pensando)—Ah! Bien puede, por adorno,
Ejercitarse su mente
En cálculos aritméticos,
Pero sin pasar del nueve,
Porque más allá, es muy fácil
Que se confunda y se enrede
Con las cuentas más sencillas.
Esto es más que suficiente
Para el papel que en el mundo
Desempeñar ella debe;
Pero otros estudios.....¡Vaya!
Tiempo y dinero se pierden,
Y ¿para qué? ¿Qué se logra
Después de tantos vaivenes?
El porvenir de una niña
Es éste, sea quien fuere:
El hogar sin horizontes
Es decir, cuatro paredes,
Y se acabó.

ELLA—¡Vaya un hombre
Recalcitrante, enemigo
Del progreso de los pueblos,
De ese progreso bendito,
Del que es la mujer factora
Cuando en la ciencia se ha instruído.
¡Vaya un joven rezagado,
Bueno para aquellos siglos
En que la pobre mujer
Fué condenada al destino
De ser vista en el hogar
Como objeto de ludibrio.
¡Lástima que tú profeses
Esos absurdos principios,
Que ni revelan talento,
Ni afectos caritativos!

EL—Yo el progreso de los pueblos
Deseo siempre: quisiera
Que la paz universal
Como una conquista bella
De este siglo de las luces,
Á ser un hecho viniera,
Para que todo adelanto
Que realizara la ciencia,
Penetrara en las naciones
Hasta en las tristes aldeas.
Yo abomino á los tiranos,
Que son en el mundo rémora
Que detiene del progreso
La esplendorosa carrera.
Yo anhelo el bien general,
Quiero el taller y la escuela,
Y quiero que los que sufren
Dichosos al fin se vean.
Pero en todo esto ¿qué tienen
Qué hacer las débiles hembras?
¿Qué es lo que á ellas se debe?
¿Qué triunfo han logrado ellas?
Para el hombre es el combate,
La lucha por la existencia;
Para la mujer la casa,
La aguja, el dedal, la hilera,
La tranquilidad, las flores,
Los niños, el vals, etcétera....

ELLA—¡Qué error tan grande! Es verdad
Que para el hombre es la lucha,
Porque es fuerte y porque ha sido
Destinado á ella sin duda;
Pero la mujer, la débil,
Influye, desde en la cuna,
En la suerte que más tarde
Al hombre ha de guiar. Le inculca
Sus sentimientos é ideas,

Y le forma y le estimula
En los actos de la vida,
Pues como madre, le ayuda,
Y nadie como ella ejerce
Influencia tan absoluta
En su corazón. Entonces,
Cuando la madre es inculta,
Cuando ignora sus deberes,
Cuando es malvada y sañuda,
Porque no hubo una voz,
Que como rayo de luna
Disipara las tinieblas
De su mente; porque nunca
Tuvo una mano benéfica
Que lo guiara por la ruta
Del deber y la virtud;
¿Qué será de las criaturas
Que Dios confie á su guarda?
¿Qué porvenir, qué fortuna
Les espera si no tienen
Quien hacia el bien los conduzca?

EL—De eso se encarga la escuela.
ELLA—La escuela es el complemento

De la labor que á la madre
Ha querido dar el cielo;
La escuela sólo aprovecha
La índole, los sentimientos
Formados por la mujer;
La escuela coloca el techo
Del edificio que debe
Á la mujer los cimientos;
Y si es la base insegura;
Si en el hogar, del maestro
Las máximas no se siguen
Por ignorancia ó desprecio;
¿De qué servirán al niño,
De su Mentor los preceptos?
¿Qué norma tendrá más tarde
Para ser un caballero,
Para ser un ciudadano
Útil á su patria? ¿Y luego,
Si en el aula solamente,
Cual sucede en estos tiempos,
Se descuida el corazón
Por atender al cerebro;
Mucho menos esperar
Que se formen hombres buenos;
Y que haya nobles patriotas
Mucho menos, mucho menos!
¡Qué feliz fuera sin duda
La sociedad, si mi sexo
Hubiera sido atendido
Cual le toca por derecho.....
Si el hombre no hubiera sido
Egoísta y en obsequio
De la humillada mujer,
Algo siquiera hubiera hecho
Desde los pasados siglos.....!
Todo fuera en este suelo
Felicidad y bonanza,
Y bien sé que no tuviéramos
Que lamentar tantos males,
Que nacen y son efecto
De la ignorancia en que el hombre,
Por cálculo errado y necio,
Nos ha tenido sumidas
Para ser sólo él el dueño
De cuanto en la tierra existe,
Que no es sólo de él, es nuestro!

EL—Pues sería peor el caso:
Si otorgáramos franquicias
Á la mujer para todo,

El mundo no existiría;
 Pues si así con este arreglo,
 No bastan las cortapisas
 Para evitar los trastornos,
 De que son causa las niñas;
 ¿á dónde iríamos todos
 A parar si una ancha vía
 Les abriéramos incautos
 Para nuestra eterna ruina?
 ¿Qué sociedad ni qué leyes
 En la tierra existirían
 Si se os franquearan las puertas
 De la Mecánica y Física,
 De la ciencia del Derecho,
 De la alta Filosofía,
 Del Hebreo y del Latín
 De Economía Política
 Y de todas esas fuentes
 De que sólo el hombre cuida?
 Entonces, ¡adiós principios!
 Adiós orden y justicia!
 Venga una nueva Babel!
 Venga.....

ELLA—Exagerado! Egoísta!
 Yo no pido tantas cosas,
 Pero sí quiero y exijo
 Que nuestra suerte sea otra;
 Y lo será desde el día
 Que nos llaméis á vuestra obra
 Y nos mostréis horizontes,
 De perspectivas hermosas,
 Alejando con la ciencia
 Tantos peligros y sombras.....
 Dadnos algo solamente,
 Algo más, y nuestra honra
 Estará siempre segura,
 Pues instruídas y afanosas,
 Sabiendo nuestros deberes,
 Viviremos con la antorcha
 De la sublime virtud,
 Que brillará esplendorosa,
 Sin que se apague jamás
 Por seducción ni lisonjas!
 Entonces de nuestros labios
 Huirán las palabras sosas,
 La murmuración nociva,
 El gran tema de la moda,
 Que en el comercio social,
 Nuestras relaciones forma.
 Y luego, si la desgracia
 Nos deja en el mundo solas,
 Tendremos fuerza bastante
 Para salir victoriosas
 De la batalla del mundo:
 Que seamos pobres, no importa!
 El estudio nos dará
 Su protección bienhechora,
 Y en nuestro modesto hogar
 No habrá escasez ni congojas;
 Pues el mísero salario
 Que hoy dé la aguja ó la escoba
 Á la huérfana infeliz,
 Se convertirá, de sobra,
 En retribución que ofrezca
 A la mujer muchas cosas,
 Gracias á los beneficios
 De una escuela redentora.
 ¿No piensas así? ¿No juzgas
 Necesaria, provechosa,
 La instrucción del sexo débil,
 Ante mis razones todas?
 Figúrate ser un padre,

Y un momento reflexiona
 En la suerte de una hija
 Ignorante y vanidosa,
 A quien dejas en la tierra
 Para que pida limosna,
 Cuando muera su hermosura,
 Cuando no exista su honra....

EL—Ah, sí! no había pensado:
 Era un error, un absurdo;
 La influencia aún de los tiempos
 En que era vista en el mundo
 La desgraciada mujer
 Con vilipendio; en que mucho
 Eran para ella las letras
 Y nada más. No te arguyo:
 Estoy convencido, y veo
 Que todos los pueblos cultos,
 Cual Norte América y Francia,
 Hacen bien y son muy justos
 Al abrir á la mujer
 El gran campo del estudio.
 Estoy convencido, y creo
 Que los hombres, de seguro,
 Si estas razones pesaran,
 Sin punible disimulo,
 Dejarían sus temores,
 Dominarían su orgullo,
 Y á la mujer sus derechos
 Concederían con gusto,
 Colocándola en el trono
 Que ella merece en el mundo,

(ELLA).

(Al público).—

Instruíd á la mujer: pobre criatura
 Que cual la flor tan pronto se marchita:
 El encanto fugaz de su hermosura,
 Un encanto constante necesita.

Y ese encanto la ciencia se lo ofrece
 Convertido en espléndido tesoro,
 Que aumenta cada día y no perece,
 Y que supera al corruptor del oro.

Instruíd á la mujer: de su existencia
 Haced más bellas sus lucientes galas:
 Dadle luz á su viva inteligencia;
 No le cortéis las plumas de sus alas.

Y la veréis en majestuoso vuelo,
 Elevarse á regiones superiores,
 Y traer al mortal, como consuelo,
 Mayor satisfacción, días mejores.

CARLOS A. IMENDIA.

1892.

(Del Diario de El Salvador.)

EL MAESTRO DE ESCUELA.

POR JOAQUÍN R. SÁNCHEZ.

Director del Internado Normal de Varones.

Condición inherente á nuestra flaca naturaleza
 el burlarnos de todo, aún de las cosas más santas,
 en aquellos momentos en que nuestro ánimo está
 predispuerto para la burla, obedeciendo quizá á lo

que Edgar Poe denominó *el demonio de la perversidad*.

A esta propensión se debe sin duda alguna, que el maestro de escuela y el preceptor, no obstante la excelcitud de su ministerio, hayan sido blanco de chascarrillos, burlas, sátiras y hasta sainetes encaminados á hacer reir á sus expensas. Cuando se ha querido presentar á los ojos del vulgo tipos grotescos, infatuados é ignerantes, se ha echado mano del preceptor y del maestro de escuela; cuando se ha pretendido personificar el hambre, no con el fin de excitar la compasión, sino con el de provocar la risa, á ellos se ha ocurrido; cuando ha habido el propósito de aducir ejemplos de autoritarismo ridículo y pedantesco, el maestro y el preceptor han sido puestos en la picota de la burla ó del desprecio. No parece sino que compartiesen con las suegras, tema obligado de muchos *confeccionadores* de chistes, el privilegio de proporcionar á ciertos espíritus traviosos el material de sus más ó menos saladas ó sosas travesuras satíricas.

Forzoso es confesar, sin embargo, que esas sátiras, burlas, chascarrillos, etc., no siempre han sido exclusivamente inspirados por el demonio de la perversidad; pues así como ha habido suegras, verdaderos ángeles malos de los hogares de sus desdichados yernos, que justificaron con creces los epigramas de sus víctimas y de los escarmentados en cabeza ajena, ha habido también maestros ó preceptores cortados por el patrón de don Pedro Polo y Cortés, de quien nos habla Pérez Galdós en su *Doctor Centeno*, verdugos de sus cuitados alumnos, ó personajes simplemente grotescos, que han dado razón y valor á cuanto en su contra haya podido decirse.

Pero, así como la suegra ha solido ser con frecuencia la madre dispuesta á sacrificarse por el yerno que hace feliz á la hija adorada, el hada benéfica del hogar ó la mártir que sufre y trata de remediar los desmanes del mal esposo, del sér querido que llevó en su seno, así también el maestro y el preceptor, lejos de ser siempre personajes ignorantes, ridículos ó crueles, y sin importancia social, han llegado con Sócrates, Aristóteles y Kant á escalar las altas cimas de la filosofía y del saber humano, reservadas para las águilas del pensamiento; con Pestalozzi, Frœbel y el abate l' Epée han dado al mundo ejemplos de la más alta filantropía y de la más sublime abnegación, y con Garfield y Sarmiento han demostrado que quien tiene las aptitudes necesarias para dirigir á niños que se sientan en las modestas bancas de una escuela, puede poseer también las grandes dotes que requiere la dirección suprema de poderosas repúblicas.

Lo dicho declara, que entre los preceptores y maestros de escuela, ha habido siempre hombres que se han distinguido en su profesión y fuera de ella, y hombres que, por el contrario, han permanecido oscuros ó sólo han conquistado el ridículo ó el menosprecio. Se dirá que con todas las profesiones pasa exactamente lo mismo. Y, efectivamente, eso es lo que el buen sentido y la experiencia demuestran á cada paso, condenando la pertinaz sinrazón de los que por extremar su propensión al chiste, hacen blanco constante de sus sátiras á toda una entidad social, so pretexto de que en ella haya habido ó pueda

haber individuos, muchos ó pocos, susceptibles de ser ridiculizados.

Mas si el buen sentido y la experiencia nos muestran que en la carrera del magisterio, como en otras, puede adquirir envidiable renombre, quien tenga disposiciones para ello, y si, por otra parte, los hombres un tanto pensadores conceden al maestro de escuela gran importancia social, que desdice del menosprecio ó de la indiferencia con que otros le miran, es probable haya muy pocas personas que justipreciando las cualidades consideradas hoy como indispensables en los modestos obreros de la enseñanza primaria, con arreglo al estado actual de la civilización, vean en esas mismas cualidades las que precisamente puedan elevar á los individuos sobre las multitudes, llevándolos á las altas cumbres de las grandezas humanas, accesibles sólo para los grandes hombres de Estado, cuyos nombres venera la posteridad.

Y efectivamente, el maestro, el verdadero maestro, y no sus caricaturas más ó menos aproximadas, está llamado á ejercer en la evolución de los agregados sociales, influencia directa mucho mayor que la que hoy ejerce desde las humildes bancas de la escuela. Fácilmente se comprenderá que esta conclusión se impone, con sólo pasar revista á las condiciones que, dado el concepto moderno de la enseñanza primaria, debe reunir en sí el maestro de escuela para poder cumplir dignamente la misión que le está encomendada.

Todos aquellos que, con alguna competencia se ocupan en las cuestiones que atañen á la escuela común, están contestes en que el maestro debe poseer las siguientes condiciones: conocimientos generales en todos ó casi todos los ramos del saber; conocimiento especial, lo más profundo posible de la naturaleza humana; vigor físico y mental; bella presencia personal y ausencia completa de todo defecto corporal ú orgánico, hábito de observación sutil, clara y exacta; tacto exquisito en sus proceder, cultura social, moralidad absoluta, firmeza de carácter y habilidad suprema para gobernar, habituar y desenvolver las fuerzas mentales y físicas de sus alumnos, y con especialidad, encaminándolas hacia el bien, aquellas que conducen á la acción.

Para un individuo cualquiera, el poseer las condiciones enumeradas, es estar preparado para ejercer incontestable influencia sobre todos los que le rodean; para el maestro que haya estado al frente de una escuela durante varios años, es, además de eso, tener autoridad moral y ascendiente positivo, directo, sobre cientos de personas que han sido por él preparadas para la lucha de la vida, y de las cuales es probable haya muchas que tengan su mismo modo de pensar, sentir y querer.

Mas no se limita á ese radio la influencia del maestro de escuela. El ejercicio de la enseñanza puede despertar aptitudes y predilección para el estudio de tal ó cual ramo del saber, y, en este caso nadie como él podrá estar preparado para regentar cátedras en las Universidades, llevando á ellas como lote adquirido en la escuela primaria, la acción bienhechora de los procedimientos pedagógicos, desconocidos muy á menudo en la práctica de la enseñan-

za secundaria y superior, por creer muchos de los señores profesores á ella dedicados, que basta con dominar una materia, para saber y poder enseñarla. Que del sillón del catedrático se puede pasar á la poltrona del diputado, del senador y aún del ministro, andando el tiempo, es una verdad que entre nosotros habrá talvez ofrecido pocos casos prácticos; pero que en las viejas naciones europeas (donde el mérito y el talento se abren caminos con más frecuencia que aquí, dicho sea con dolorosa franqueza,) presenta ejemplos ilustrativos á cada paso.

Pero prescindiendo de aptitudes especiales que puedan llevar á determinados miembros del magisterio de instrucción primaria al profesorado de las Universidades, hay aún más amplia esfera de acción para la actividad del maestro, que no la que tiene dirigiendo una escuela. No sólo de escuelas se compone el vasto y complicado organismo de la enseñanza primaria á cargo del Estado; comprende, si la frase puede pasar, varios órganos de distinta estructura encargados de diferentes funciones. En otras palabras, la organización escolar de un país se compone de escuelas primarias de diferentes categorías, escuelas normales, inspectores, corporaciones directivas y funcionarios de elevada jerarquía, cercanos al Jefe del Estado.

Locura es pensar que ese complejo organismo tenga vida robusta sin que el maestro sea el protoplasma de todos sus tejidos elementales. Quiere decir que, existiendo en el organismo escolar un sistema de jerarquías que va del maestro rural ó el simple ayudante de escuela hasta el Ministro del ramo, la mejor provisión de los puestos escolares que demanda competencia probada en quienes hayan de desempeñarlos, y la necesidad de estimular á todos los que esos puestos ocupan, ofreciéndoles la perspectiva del mérito recompensado, sin lo que no puede haber entusiasmo duradero, ni fe profunda, ni dedicación sincera, imponen forzosamente la conclusión de que los maestros deben ir ocupando sucesivamente esas distintas jerarquías, determinando cada promoción los méritos contraídos y el talento y la competencia demostrados.

Supongamos ahora que un maestro, subiendo escalón por escalón, en virtud de incontestables méritos y dilatados servicios, llega á ser Ministro de Instrucción Pública, convirtiéndose así en alto funcionario de carácter político. Supongamos asimismo que, merced á la preparación con que entra á desempeñar su nuevo y encumbrado cargo, no sólo consigue elevar á gran altura la enseñanza en todos sus ramos, sino que además influye poderosa y benéfica en la marcha de todos los negocios públicos, y supongamos aún que los nuevos é importantes servicios prestados le valen ser elevado á la alta investidura de jefe de Estado ó Presidente del Gabinete, según sea la forma de Gobierno. Llegado á ese punto, ¿habrá alguien con más ciencia y experiencia que él para gobernar? Atendida la naturaleza misma de las tareas que ha desempeñado durante muchos años, ¿habrá persona alguna que mejor que él conozca el corazón humano y pueda estar, por tanto, más habilitada para utilizar los hombres con arreglo á sus dis-

tintas aptitudes y modo de ser? ¿Habrá quien con más habilidad que él pueda pulsar los móviles de las acciones humanas, como se pulsan las cuerdas de un arpa para producir el acorde que se desea? ¿Habrá quien tenga mejores condiciones de administrador, habiendo tenido él á su cargo la dirección y gobierno del vasto y complicado mecanismo escolar? Habrá quien tenga ilustración general superior á la suya, cuando el solo conocimiento de la naturaleza humana, que necesitó poseer para ser maestro, implica dominar varias ciencias, indispensables algunas para el hombre de Estado? ¿Habrá quien tenga mayor firmeza de carácter, mayor moralidad, más patriotismo, siendo así que él como educador, no sólo ha debido poseer esas cualidades en grado sumo, sino que también ha debido desarrollarlas y robustecerlas en otras personas? Y finalmente, ¿quién más que él puede reunir en sí todas las condiciones enumeradas, que siendo las indispensables para gobernar bien un país, son á la vez las que adornan al buen maestro que, merced á sus méritos, ha ido recorriendo todas las jerarquías de la administración escolar?

Fluye de todo lo dicho, como conclusión de este trabajo, que la profesión de maestro de enseñanza primaria es la escuela de los verdaderos hombres de Estado. Lo porvenir se encargará de demostrar que las altas cumbres sociales han de ser tan frecuentemente ocupadas por los Garfield y Sarmientos, como son hoy visitadas por los condores las elevadas cimas de los Andes.

(Del Boletín de la enseñanza primaria, Montevideo)

CONFERENCIAS

SOBRE LOS DEBERES DE LOS INSTITUTORES PRIMARIOS.

(Traducción de V. Mallarino)

CONFERENCIA DECIMATERCIA.

Influencia que los institutores deben ejercer sobre sus discípulos en lo tocante á la elección de profesión y consejos que á este respecto deben darles.

Llamó á diez de sus servidores, les dió diez minas de plata y les dijo: ganad con este dinero hasta que vuelva.

[EVANGELIO DE SAN LUCAS, CAP. 19, V. 13.]

El que tiene un oficio tiene una propiedad de gran precio, y el que tiene una profesión tiene un empleo útil y honorable. (FRANKLIN, CIENCIA DEL BUEN HOMBRE RICARDO.)

Señores.—La obra que emprendísteis está consumada: está concluída la educación de vuestros discípulos, y se preparan ya para dejar la escuela y pasar al taller. Los ha-

béis dispuesto como conviene al tránsito de la infancia á la edad viril, de la vida de estudio á la vida de acción?—Momento es éste único en nuestra existencia, que cierra el pasado y decide del porvenir; que abre al hombre la carrera del bien y la del mal; que lo conduce á la fortuna, ó comienza á labrar su ruina cuando apenas piensa en levantar el edificio de su felicidad. La enseñanza de la escuela no debe permanecer extraña á la profesión que algún día habrán de abrazar los discípulos: primero los provee de conocimientos que les son útiles, sea cual fuere la profesión que adopten; desarrolla luego las facultades con que los ha dotado la Providencia y pone al institutor en capacidad de comprender las aptitudes de cada uno de sus alumnos para cultivar el germen precioso y hacerlo producir todos sus frutos.

Ya os lo he dicho muchas veces, hacéis para con la juventud las veces de padres; como éstos, pues, debéis tenderle la mano para conducirla, y aún seréis mejor guía que los padres, porque el amor propio no os cerrará los ojos respecto de la insuficiencia de las facultades de vuestros discípulos, y porque estaréis exentos de preocupaciones ó prevenciones capaces de torcer las miras que tengáis respecto de su felicidad, y porque la avaricia no comprimirá el movimiento de vuestro corazón cuando se trate de alentarlos en la elección de profesión.

Faltaríais á un deber sagrado, si al estudiar las disposiciones del niño no procuráis descubrir la profesión que con más provecho y ventaja puede ejercer. Así como el hombre nace poeta ú orador, nace también con disposiciones adaptables al ejercicio de cierta clase de profesiones.—El hombre que se mueve con lentitud y que en todo lo que hace deja ver patentemente su inutilidad y desmañamiento, cuya limitada inteligencia apenas entiende lo que se muestra, está destinado á profesiones comunes cuyo ejercicio no exige ningún aprendizaje, y en que la acción material del individuo y el empleo de sus fuerzas físicas es todo lo que se necesita.

Una inteligencia clara, una inclinación pronunciada al cálculo y á la meditación, el amor de los inventos y perfeccionamientos, la destreza de los órganos, la aplicación y la actividad en el trabajo, todas estas disposiciones de la naturaleza manifiestan que destinan á los que las poseen á esas profesiones en que la obra del artesano deriva todo su precio de la elegancia de la forma, de la precisión rigurosa de su ejecución y de los medios ingeniosos empleados para obtenerla. Vuestra tarea debe consistir, pues, en descubrir estas diversas aptitudes y en poner vuestra enseñanza al servicio de su desarrollo. Vuestra vista ejercitada las comprenderá más fácilmente que la de un padre ó de una madre. También os obliga indicar á los padres las aptitudes de sus hijos, para que la educación de la familia secunde la de la escuela.

Así, pues, cuando la observación os haya revelado las disposiciones especiales del niño, sin perder de vista las demás facultades, dad á vuestra enseñanza la dirección más propia para procurar su desarrollo; insistid en que estudien aquello cuyos conocimientos han de serles más útiles en el ejercicio de la profesión á que sus aptitudes parecen predestinarlos; instruíd de todo á los padres del niño; habladles acerca del porvenir de su hijo, y acordad con ellos los medios de hacer cumplida su felicidad en la nueva profesión; dirigíos al discípulo, presentadle ocasiones, y si corresponden á la profesión para lo cual le atribuí aptitudes, manifestadle las ventajas que puede reportar del estudio; ofrecedle, como premio adecuado para mantener su emulación, digno de todos sus esfuerzos, la superioridad que una inteligencia cultivada, el conocimiento de la lengua, la ciencia del cálculo y el hábito del trabajo, garantizan siempre, aún en el ejercicio de las profesiones más vulgares, al hombre preparado con la frecuentación de la escuela.

El hombre encuentra la satisfacción, la felicidad, y con frecuencia la fortuna, en la profesión á que lo llama su

aptitud, y aquella en que sus facultades más eminentes y su voluntad en toda su energía le prestan su concurso. Pero si abraza una profesión, para la cual no ha nacido, tendrá que luchar toda su vida contra sus inclinaciones, como ha abrazado una profesión contraria á sus inclinaciones, la ejerce á su pesar, sin habilidad ni provecho ninguno; el desaliento y el hastío se apoderan de él, y si la deja para abrazar otra no será en esta más feliz y constante que en la primera, porque habrá perdido junto con los años de la juventud, esa prontitud y pureza de concepción que hubieran podido ahorrarle las dificultades del aprendizaje.

Encargados de formar la juventud, preservad la edad madura de estos escollos; con vuestros sabios consejos podéis procurarles goces en donde vuestros discípulos vean privaciones, y dar lustre á un nombre que tal vez de otro modo habría permanecido sepultado en la oscuridad.

Vuestra misión es esencialmente útil, y es principalmente una misión religiosa. Ayudar al hombre á sacar provecho de su aptitud, mostrándosela, ¿no es ser virtuoso? ¿Desarrollar sus facultades para hacerle llenar el destino que entra en las miras de la Providencia, no es cumplir un deber religioso? Cuando llegue el día en que cada uno de nosotros debe dar cuenta á Dios de sus acciones, del bien que hizo y del que pudo hacer.

“Señor, responderá el maestro interrogado acerca de sus obras, cultivé el campo en que me colacásteis, sembré la moral en el corazón de la infancia y fecundicé su inteligencia, haciendo florecer con mis lecciones, los dones del espíritu con que los habíais dotado; en fin, señor, procuré descubrir vuestra voluntad, y creí glorificaros, al realizar el porvenir de los niños que me confiásteis para educarlos según vuestra santa ley: consagré á la ciencia á los que llamásteis á ella; dediqué á los campos á aquellos que hicisteis para que los cultivasen; dejé para los trabajos del artesano á aquellos que creásteis para el taller, y conduje á las puertas del templo á los que reclamásteis para vuestros altares.—Hacéos del lado de mis elegidos, le dirá entonces el soberano Juez, porque habéis cumplido vuestra tarea, ayudando á vuestros hermanos á llenar la que les asigné”.

PENSAMIENTOS.

El fastidio es una enfermedad cuyo remedio es el trabajo; el placer sólo es un paliativo.

Lévis.

La verdadera elocuencia consiste en decir todo lo necesario, y en decirlo como se debe.

La Rochefoucauld.

Precisa que haya en la elocuencia algo de agradable y algo de real; pero es necesario que lo agradable sea real.

Pascal.

El egoísta quemará vuestra casa para hacerse cocer un huevo.

Chamffort.

El porvenir de un niño es siempre obra de su madre.

Napoleón.

Formad al niño á la entrada de su vida; de esta crianza no se alejará ni aun en la vejez.

Salomón.

La economía es hija del orden y de la constancia.

Levis.

Todo hombre que no quiere que su fortuna de-crezca debe darse la ley de no gastar más que la mitad de su renta, y el que quiere que su hacienda aumente, no debe gastar más que la tercera parte.

Bacón.

Vale más inclinarse á la duda que á la seguridad, en cosas de difícil prueba y peligrosa creencia.

San Agustín.

El que manda con sumo imperio á sus inferiores, á menudo encuentra quien le mande de igual manera.

Máxima Oriental.

La insensibilidad á vista de las miserias, puede llamarse dureza; si el placer la acompaña, se llamará crueldad.

Dauvenargues.

No seas muy riguroso en el castigo. Es duro por ligero que sea. No hagas uso de él muy frecuentemente, pues puedes conseguir el fin que te propones por otros medios.

Máxima Oriental.

Nuestros verdaderos enemigos están con nosotros mismos. Desterremos de nuestros corazones la ambición, la avaricia, la envidia y restableceremos el orden y la armonía que deben reinar en la sociedad; todos los hombres seremos amigos.

Fenclón.

La envidia que habla y que grita es siempre torpe; la que se esconde es la temible.

Rivarol.

La envidia es un sentimiento de odio mezclado de malos deseos; sentimiento que hace nacer en nosotros el disgusto de ver poseer á otro un bien que ambicionamos. Es la más triste y vergonzosa de las pasiones. Ella llega á convertirse en el tormento de los que la poseen y de aquellos á quienes ataca. La envidia es el fruto del amor propio desordenado.

Locke.

Sólo los que hacen el bien merecen ser envidiados; contra estos no hay mejor partido que tomar que el de obrar mejor; esta será una dulce venganza contra los que nos causan este celo.

La Bruyère.

Uno de los errores más comunes es el de tomar los efectos de un acontecimiento por sus consecuencias.

Lévis.

No hay estado en la sociedad que no tenga su esclavitud.

Lévis.

La mayor de las esclavitudes es la del espíritu.

Locke.

La esperanza es un robo hecho á la felicidad.

Rivarol.

Gozad de lo que tienes; espera lo que os falta.

Lévis.

No es uno hombre de ingenio porque tenga muchas ideas, como no hace un buen general el tener muchos soldados.

Chamfort.

Es más fácil juzgar del talento de un hombre por sus preguntas que por sus respuestas.

Lévis

El espíritu de partido rebaja á los grandes hombres hasta las pequeñeces del pueblo.

La Bruyère.

El talento de algunas personas es como una linterna sorda, que no sirve sino al que la lleva, y que no alumbrá sino su camino.

Pope.

A medida que uno tiene más talento, encuentra mayor número de hombres originales. Las gentes comunes no encuentran diferencia entre los hombres.

Pascal.

Nº 1385.

Palacio Nacional.

San José, 16 de Marzo de 1893.

Con el fin de poner á disposición de los alumnos pobres de las escuelas primarias oficiales los libros de texto que les son indispensables, y de facilitar á todos los alumnos, niños ó adultos, y á sus familias, libros de lectura escogidos con cuidado; y considerando que es de imperiosa necesidad preparar el establecimiento de escuelas de adultos, sobre bases que les aseguren estabilidad y positivo provecho, y que una colección de buenas obras, propias para mantener y levantar los sentimientos generosos, divulgar nociones útiles y fomentar el amor al trabajo, á la vez que moraliza al pueblo, es el complemento necesario de dichas es-

cuelas;—el Presidente de la República, en ejecución de lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Educación Común,

ACUERDA:

Art. 1.º—En cada escuela primaria pública habrá una biblioteca escolar.

Art. 2.º—Esta biblioteca se colocará en la sala principal de la escuela á que pertenece y será administrada por el respectivo maestro-director.

Los libros serán colocados en un armario-biblioteca, construído según el modelo que dé la Inspección General de Enseñanza.

Art. 3.º—La biblioteca escolar contendrá:

- a) el depósito de libros de texto para uso de las escuelas;
- b) las obras concedidas á la escuela por la Secretaría de Instrucción Pública;
- c) las donadas por la Junta de Educación de la respectiva localidad, ó por la Municipalidad cantonal;
- d) las donadas por otras corporaciones ó por particulares;
- e) las adquiridas con las rentas propias de la biblioteca (artículo 7.º).

Art. 4.º—La Secretaría del ramo no hará concesión de libros á una biblioteca escolar, si la Junta de Educación no justifica:

- 1.º la posesión del armario-biblioteca, y
- 2.º la adquisición de libros de texto en cantidad suficiente para las necesidades de los alumnos pobres.

Art. 5.º—La Junta de Educación levantará al principio de cada curso lectivo una lista de los niños pobres del distrito; los libros de texto serán prestados, en el tiempo conveniente para los ejercicios, á los alumnos inscritos en esa lista.

Podrán prestarse asimismo á los alumnos pudientes cuyos padres ó tutores hubieren suscrito la contribución voluntaria indicada en el inciso e del artículo 7.º de este acuerdo.

Las obras mencionadas en los párrafos b, c, d y e del artículo 3.º podrán ser prestadas á las familias ó á cualquiera persona que se comprometa á conservarlas y devolverlas en buen estado, ó á restituír su valor. Al efecto, nadie sacará un libro fuera de la biblioteca, si no consignare previamente su valor, más un 25 0/0, en la Tesorería del distrito, donde la haya, ó en poder del Presidente de la Junta. Esta suma quedará á favor de la biblioteca, si el que la ha depositado no devolviera la obra en buen esta-

do y dentro del término que prudencialmente le señale el maestro.

Art. 6.º—Ninguna de las obras á que se refieren los párrafos antes dichos será incluída en los catálogos de las bibliotecas escolares, ni puesta al servicio, cualquiera que sea su procedencia, sin la autorización previa del Inspector Provincial, quien rechazará las que juzgue contrarias á la moral.

La adquisición, en número suficiente, de las obras de texto, se hará por la Junta de Educación, conforme á la lista de las aprobadas ó recomendadas por la Secretaría del ramo ó la Inspección General.

Art.º 7.º—Las rentas de la biblioteca escolar se compondrán:

- a) de los fondos especiales votados por las Juntas de Enseñanza ó el Ayuntamiento del cantón;
- b) de las sumas presupuestas para la provisión de libros á los alumnos pobres, siempre que las Juntas consientan en aplicarlas á la nueva fundación;
- c) del producto de las suscripciones, donativos ó legados destinados á las bibliotecas;
- d) del producto de los reembolsos hechos por las familias ó particulares á consecuencia de la pérdida ó deterioro de los libros prestados, ó de la no devolución de ellos en el término fijado (parte final del artículo 5.º);
- e) de la contribución voluntaria suministrada por las familias de los alumnos pudientes, cuya tasa será fijada cada año por la Junta Escolar, según el número de niños de cada familia y el grado de adelanto de éstos.

Art.º 8.º Las Juntas de Educación, de acuerdo con el maestro-director, fijarán el tiempo en que ha de estar abierta la biblioteca.

Art.º 9.º El maestro-director llevará cuidadosamente los libros y registros siguientes:

- 1.º Catálogo de libros, en el cual se especificará el número de orden, nombre del autor, título, valor y número de ejemplares de la obra, fecha de la adquisición y fecha de la aprobación del Inspector;
- 2.º Libro de entrada de las obras que la biblioteca adquiera por compra ó donación;
- 3.º Registro de entradas y salidas de los libros prestados para sacar fuera de la biblioteca;
- 4.º Registro de lectores, y
- 5.º Copiador de comunicaciones é informes.

Estos libros serán visados por el Inspector Provincial en su visita á las escuelas, y por cualquiera otra de las autoridades escolares, cuando ellas lo deseen.

Artº 10º El maestro conservará y clasificará, en orden metódico, las memorias, recibos, comunicaciones y cualquier otro documento relativo á la biblioteca.

Artº 11º Cada vez que ocurra un cambio de maestro, el saliente hará al entrante entrega minuciosa de la biblioteca, por inventario, que ambos firmarán y copia del cual se remitirá á la Junta de Educación y al Inspector provincial.

El maestro saliente no quedará exento de responsabilidad hasta que obtenga de la Junta de Educación una constancia de haber llenado las formalidades antes dichas y hecho cabal entrega á su sucesor.

Artº 12º Cada año, á la terminación del curso lectivo, el maestro dará al Inspector provincial y á la Junta Escolar un informe relativo á la situación de la biblioteca.

Artº 13º A su paso por la escuela, los Inspectores Provinciales verificarán los registros enumerados en el artículo 9º; se cerciorarán de que la adquisición de obras ha sido hecha conforme á las prescripciones del artículo 6º, y de que la biblioteca no contiene libro alguno, donado ó legado, cuya aceptación no haya sido autorizada por la Inspección.

Artº 14º El Inspector de Escuelas dará anualmente á la Inspección General un informe que resuma la situación de las bibliotecas escolares de su jurisdicción.

Artº 15º Copia de este acuerdo se fijará en las escuelas públicas, en las cuales figurará además una lista de las personas ó corporaciones que hayan hecho donativos á la biblioteca y que puedan, por lo tanto, considerarse como benefactoras de esta institución.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—JIMÉNEZ.

CIRCULAR N° 42.

Inspección General de Enseñanza.—San José, 22 de Marzo de 1893.

Señor Presidente de la Junta de Educación.

En La Gaceta n° 64 correspondiente al 18 de los corrientes, corre inserto el acuerdo del Supremo Gobierno, n° 1385 de fecha 16 de este mes. Él ha venido á llenar una de las necesidades más apremiantes en todos nuestros pueblos. Los conocimientos adquiridos en la escuela por reducidos que ellos sean, son de importancia suma en la vida; pero estos rudimentos de las ciencias alcanzados en la niñez, en la edad en que la razón, dormida aún, no hace conocer al niño el mérito de sus estudios, quedan casi siempre sin utilidad práctica alguna, principalmente en los distritos rurales en donde los jóvenes, una vez concluidos sus estudios en la escuela primaria, se alejan por completo de la agradable sociedad que ofrecen los libros, unas veces por atender á las exigencias de la vida material, otras, la mayor

parte de ellas, por carecer de lo necesario para proveérselos. A impedir este grave mal viene la fundación de las bibliotecas escolares. Ellas tendrán que ser el suplemento de las escuelas, porque allí llegarán, después de las tareas del día, tanto el niño como el adulto á dar lustre á su mente, ensanchando el círculo de los conocimientos adquiridos en la escuela, por medio de los libros de la biblioteca.

Al mismo tiempo los niños pobres á quienes la Junta de Educación tiene obligación de dar los libros de texto, tendrán allí los que necesiten, sin que la Junta tenga que hacer cada año un desembolso. La biblioteca escolar es, pues, una medida económica para las Juntas y un foco de luz para quienes las frecuenten.

Por todas estas razones y otras muchas que abonan el propósito del Supremo Gobierno al emitir el acuerdo citado, y que no escapan al buen juicio y criterio de Ud., no dudo en recomendarle en todos sentidos, el establecimiento de una biblioteca escolar en su distrito, para lo cual no se necesita más que de un pequeño gasto de la Corporación que Ud. preside, y de la buena voluntad suya y del vecindario. Los frutos que se derivarán son incalculables y bastantes á pagar con creces los esfuerzos y erogaciones que se hagan.

En ejecución de la parte final del artículo segundo del acuerdo en referencia, le remito adjunto un ejemplar del modelo que esta Inspección da para la construcción del armario-biblioteca. El tamaño que este modelo indica es el mínimo exigido para la fundación de una biblioteca escolar, pero si á su juicio, el número de volúmenes que ha de componer la biblioteca es grande y el armario no fuere suficiente, podrá Ud. mandar aumentar sus dimensiones, conformándose siempre al modelo. Al construir uno de estos armarios, debe tenerse cuidado de que los anaqueles sean movibles, colocándolos para ello sobre una regla dentada; de este modo se podrán guardar en él, volúmenes de cualquier tamaño.

En la esperanza de que Ud., interponiendo sus valiosos oficios en favor de ese distrito, secundará las altas miras que el Gobierno tuvo al dictar la medida que me ocupa, me es grato suscribirme su muy atento s. servidor,

M. OBREGÓN L.

CIRCULAR N° 54

Inspección de Escuelas de Alajuela.—14 de Marzo de 1893.

Á los Presidentes de Juntas de Educación y Jueces y Comisarios Escolares de la Provincia.

Con el fin de que en el presente año la asistencia á las escuelas sea efectiva, sin consideración de ningún genero, y en acatamiento á lo ordenado por el señor Ministro de Instrucción Pública, en su circular número 147 de 10 de Febrero anterior, publicada en "La Gaceta" del 12 del mismo mes y en "Boletín de las Escuelas" número 13 de 23 del mes de Febrero citado, me permito llamar la atención de ustedes acerca del estricto cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 40, 120, 121, 122, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley General de Educación Común.

Al mismo tiempo espero que los primeros no descuiden bajo ningún pretexto los deberes que les imponen los incisos de 1 á 10 del artículo 36 de la misma Ley ya citada, pues de lo contrario se hacen nugatarios los esfuerzos y los sacrificios que el Supremo Gobierno hace constantemente por el fomento de la Instrucción Popular. Excitando en tal sentido sus sentimientos patrióticos

como ciudadanos y sus deberes, como empleados, me es grato suscribirme de U. U.

atento y seg^o servidor,

F. F. NORIEGA.

INFORMES DE LOS INSPECTORES.

*
**

Provincia de San José.

CANTÓN DE MORA.

Pacaca.

DÍAS 5 Y 6 DE DICIEMBRE.

Señor Inspector General de Enseñanza.

P.

Terminados los exámenes de Santa Ana, nos encaminamos con dirección á la villa de Pacaca. Era mi compañero el señor don Guillermo Pradila, delegado del Gobierno.

Dista Pacaca 23 kilómetros, próximamente, de esta capital y se tarda en recorrer esa distancia, dos horas y cuarenta minutos. El camino, bastante quebrado y pedregoso, es transitable en el verano, pero en la estación lluviosa aun á pie su tránsito es dificultoso.

El plantel de enseñanza de la villa está situado hacia el N. de la plaza, en lugar céntrico y ventilado. El techo necesita una completa reparación, por estar en pésimo estado. Asimismo sería conveniente mandarle poner cielo raso y piso de madera; esta reforma, tan indispensable, creo no costaría mucho á la Junta, pues en Pacaca donde abundan las maderas, no habría dificultad en conseguirlas.

En una y otra escuela también se hace necesarísimo la construcción de una segunda aula para instalar las clases de los ayudantes: en un solo departamento es casi imposible que dos maestros puedan dar clase al mismo tiempo.

El edificio fué construído á expensas del vecindario y de la Municipalidad del cantón: tiene doce ó trece años de construído y costó unos doce mil pesos.

La asistencia escolar fué pésima durante la mayor parte del curso, por dos motivos: primero porque la Junta de Educación poco ó nada se interesaba en favor de las escuelas, y segundo porque los maestros, señores don Napoleón Zeledón y su esposa doña Etelvina, no gozaban de las simpatías de cierta parte del vecindario.

De ciento veinticinco alumnos de uno y otro sexo que podrían concurrir como máximun á ambas escuelas, sólo asistían setenta y cinco, treinta y uno á la de niñas y cuarenta y cuatro á la de varones.

Pocos días antes del examen se cambió aquella Junta y quedó organizada como sigue:

Presidente, don José M^a Ávila.
Vice Presidente, don Ramón Quesada.
Secretario, don Mateo Hernández.

Con el cambio de Junta aumentó la asistencia á las escuelas, y á la época en que se practicaron los exámenes, la concurrencia de alumnos era relativamente numerosa.

Trabajos.—Recientemente nombrada, la Junta actual no ha emprendido aún trabajos en serio; sin embargo en este año ha mandado enladrillar nuevamente el piso de la casa y cambiar las cerraduras de las puertas que estaban

en mal estado. Por ahora tiene proyecto de poner el cielo raso en ambos locales.

Fondos.—El Tesorero Escolares don Leandro Mora, y existían en caja hasta el último de Diciembre, \$ 85-78.

Parece que la Junta anterior invirtió descabelladamente gran parte de los fondos en el relleno del corredor de la casa de enseñanza, lo cual dió motivo para que á iniciativa del señor Jefe Político, la Municipalidad acordase la remoción de la referida Junta.

Exámenes.—Los de la escuela de varones principiaron el día cinco á las once a. m. Trabajamos hasta las seis p. m. y no se pudieron terminar sino hasta el siguiente día de ocho á diez a. m.

A continuación, de once a. m. á seis p. m. exanimamos en la escuela de niñas. Pocas fueron las personas que presenciaron tan importantes ejercicios: solamente las autoridades locales y uno que otro padre de familia estuvieron presentes.

Los señores Zeledón sólo estuvieron desempeñando sus puestos durante los cuatro últimos meses del año; antes eran maestros don Juan M^a Esquivel y su esposa doña Isolina de Esquivel, quienes renunciaron definitivamente sus cargos por desavenencias con los individuos de la Junta.

La escuela de varones dió mejor resultado que la de niñas. He aquí el de ambos:

VARONES.

| | | |
|------------------|-------|------------------------------|
| 1er. grado | 2,75= | Mediano. |
| 2º " " | 4,05= | Bueno. |
| 3er. " " | 6,70= | Distinguido en grado mínimo. |
| Promedio general | 4,50= | Bueno. |

NIÑAS.

| | | |
|------------------|-------|---------------------------|
| 1er. grado | 2,48= | Mediano |
| 2º " " | 3,46= | " |
| 3er. " " | 3,70= | Bueno en su grado mínimo. |
| Promedio general | 3,21= | Mediano, |

ALUMNOS MATRICULADOS.

| | | |
|---------|-------|----|
| Varones | | 55 |
| Niñas | | 40 |

ALUMNOS EXAMINADOS.

| | | |
|---------|-------|----|
| Varones | | 47 |
| Niñas | | 31 |

ALUMNOS DISTINGUIDOS.

Varones.

| | | | |
|-----------------|-------|-------|----|
| Rafael Sánchez, | grado | | 1º |
| Isaías Torres, | " | | 2º |
| José Elizondo, | " | | " |
| Rafael Ávila, | " | | 3º |
| Juan Rojas, | " | | " |
| Pedro Flores, | " | | " |
| Juan Ávila, | " | | " |

Niñas.

| | | | |
|------------------|-------|-------|----|
| María Sánchez, | grado | | 1º |
| Sinfrosa Monje, | " | | 2º |
| Ignacia Quesada, | " | | 2º |

| | | | |
|--------------------|---|-------|----|
| Dolores Mora, | „ | | 3° |
| Mercedes Guerrero, | „ | | 3° |
| María Millán, | „ | | 3° |

Escuela de adultos.—La hubo hacia los años de 1890 á 91. Clausuróse por haber disminuído considerablemente la asistencia de alumnos. El Jefe Político y algunos vecinos aseguran que podría establecerse nuevamente y que asistirían á las clases de 15 á 20 adultos.

Observaciones generales.—Nada tengo que objetar á los maestros de la escuela de varones acerca de los métodos que para la enseñanza emplean. El ayudante don Francisco M. Ávila, llegará con el tiempo á ser un buen maestro mediante su aplicación al estudio y amor á la carrera; por desgracia le falta el carácter suñciente para mantener buena disciplina en su clase. Estos mismos conceptos emito en cuanto á la ayudante del plantel de niñas, señorita Rafaela Rojas.

Para concluir réstame aún expresar aquí, en nombre del Tribunal y en el mío propio en particular, nuestro más profundo agradecimiento al humorístico Jefe Político don Mateo Molina, lo mismo que al señor Presidente de la Junta, don José María Ávila, por las finas atenciones que constantemente tuvieron con nosotros durante los días de nuestra agradable estada en aquella villa.

PABLO M. RODRÍGUEZ.
Presidente del Tribunal.

Cantón de Mora.—“El Guayabo.”

7 y 8 de Diciembre.

*Señor Inspector General
de Enseñanza.*

No hace dos años todavía que se acordó la creación de escuelas en el pequeño y casi desconocido caserío del Guayabo y sin embargo ya hoy se nota allí la benéfica influencia ejercida por la educación.

Difícil antes de conseguir en el distrito personas que desempeñasen los cargos públicos porque no había en él quien supiese siquiera poner su nombre, en lo adelante las habrá de entre la nueva generación que se levanta.

Está situado el Guayabo al Sur Oeste, de la villa de Pacaca y al Este de Tabarcia: dista 10 kilómetros de la cabecera cantonal y como 30,5 de esta capital: 4 horas y 45 minutos calculo que es el tiempo suficiente para correr la última distancia, en la estación de verano.

La casa en donde están instaladas las escuelas es particular y propiedad de don Jacinto Mora, Presidente de la Junta; está situada en lugar sano, seco y bien ventilado; pero dista unos 3 ó 400 metros del verdadero centro del distrito. La Junta proyecta la construcción de un edificio propio, para cuyo objeto ya tiene designado el terreno.

Componen dicha Corporación los señores siguientes:
don Jacinto Mora, Presidente.

„ José Hernández, Vice-Presidente.

„ José M^a Mora, Vocal propietario.

De todos ellos el más entusiasta es don Jacinto Mora. En cuanto á los otros miembros difícilmente se les consigue para celebrar una sesión; creo que no saben leer ni escribir.

Pocas escuelas hay en la provincia que tengan una asistencia tan regular como las del Guayabo; ello prueba el entusiasmo de aquel vecindario por la educación. Si exceptuamos dos ó tres padres de familia rehacios, todos los demás demuestran mucho esmero por la edu-

cación de sus hijos. Si el vecindario no fuese tan pobre, otras serían las condiciones de aquellos planteles.

El máximo de alumnos que podrían concurrir á las escuelas es de 60 varones y 35 niñas. De estos había en matrícula 43 de los primeros y 26 de las segundas: se examinaron 42 y 23, respectivamente.

Pocos vecinos asistieron á los exámenes: desde Pacaca nos hicieron alegre compañía los Sres. Jefe Político don Mateo Molina, don Francisco M. Ávila, el Presidente de la Junta del Guayabo, que había venido á encontrarnos y el amigo Pepe Valverde, con quien veníamos desde Santa Ana.

He aquí el resultado de aquellos ejercicios:

Escuela de Varones.

(Maestro don Daniel Rojas. Puede enseñar 1° y 2° grado.)

| | | |
|-------------|-----------|---------------|
| 1er. grado. | Inferior, | 3,26=mediano. |
| „ | Superior, | 5,34=bueno. |
| Promedio | General, | 4,30=bueno. |

Se distinguieron los alumnos Manuel Mora, Teófilo Durán, Ramón Chavarría, Indalecio Murillo, Benedicto León, Emilio Quirós y Miguel Carbonero.

Escuela de Niñas.

(Maestra doña Amelia H. de Rojas. No puede enseñar más que 1er. grado).

| | | |
|------------|-----------|---------------|
| 1er. grado | Inferior, | 1,56=Mediano. |
| „ | Superior, | 2,50= id. |
| Promedio | General, | 2,30=Mediano. |

Se distinguió la alumna Petronila Morales.

Casi todas las niñas presentaron muy buenos trabajos de costura y labores de mano.

La Junta carecía completamente de todo recurso, por cuya razón no costó premios para ninguna escuela.

Horas de examen. Para la de varones, desde las 12 m. hasta las 5 p. m. del 7; para las niñas de 9 a. m. á 2 p. m. del siguiente día.

PABLO M. RODRÍGUEZ.

SAN SEBASTIÁN.

Lunes 21 y martes 22 de Noviembre de 1892.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Pte.

Es San Sebastián, el 9° distrito escolar de este cantón central de San José, de cuyo centro dista solamente 2648 metros. Siguiendo la calle 20ª Sur, ó antigua calle de la Dolorosa, llegamos á la bifurcación de los caminos en la antigua Pólvora, y tomando el que pasa por la “Pólvora Nueva,” seguimos esta carretera que es la de Aserri, encontrando que el distrito escolar está perfectamente encajonado entre los ríos *María Aguilar* al N., *Tiribí* al Sur, al Oriente la calle que comunica con la carretera de Desamparados, y al Occidente el distrito del Hatillo. Tres calles únicamente comunican el lugar, la *calle real ó carretera*, la *calle del Espinal*, y la *calle Obscura*, y cuenta éste con unas 100 casas más ó menos, que alojan unos 800 habitantes.—Era lastimoso el estado en que se hallaba el camino desde la cuesta de la Pólvora hasta la de María Aguilar; pero tuvimos el gusto de ver, que aunque temprano aún, ya los trabajadores mejoraban los desagües y llenaban los hoyos.

El tiempo fué muy hermoso en los dos días. Se emplean 20 minutos á caballo y media hora á pié, y á paso de camino.

Edificios Escolares. No hay edificio para la de varones: ocupa ésta el entresuelo de la casa de dos pisos que gratuitamente ha cedido para el objeto don Clodomiro Zúñiga.

El edificio que ocupa la de niñas es propio; está en un solar al Sur de la Ermita y en una situación céntrica sobre la carretera; á la que miran una puerta y dos ventanas que tiene. Está el edificio trozado por los temblores de Diciembre de 1888, y amenaza pronta ruina, presentando una apariencia destartada y triste. La Junta piensa derruirlo para levantar un edificio á imitación del de "Hatillo."—Como se halla hoy, no reúne condición alguna higiénica, ni siquiera bella posición. Fué construído hará unos diez años; y su capacidad es pequeña para la asistencia escolar del distrito. Con el solar vale unos \$ 1,200 habiendo costado á la Junta \$ 750-00. La salita que gratuitamente ocupa la escuela de varones, no es una aula sino una celda. Los 20 niños que allí había reunidos, junto con Ud. señor Inspector, don Manuel Monje C., Oficial Mayor del Ministerio, el Maestro y uno de los miembros de la Junta, nos asfixiábamos en aquel lugar de tortura; y de no tener local mejor para el año entrante, preciso será clausurar esta escuela.

Asistencia escolar.—La asistencia media para la de varones es de 20 alumnos, siendo 40 la de niñas. Pueden muy bien concurrir 40 á 50 de *máximum*. Acontece que muchos de los alumnos van á Alajuelita á la escuela, y otros al Hatillo; y de cuyos barrios no están distantes. Las escuelas no han sufrido sino cortas interrupciones.—Las leyes sobre asistencia escolar no se cumplen. Faltan muchos de los útiles y enseres de las escuelas y de los archivos. Casi puede decirse que hay que formar éstos, en cuanto toca á planillas, leyes, reglamentos, libros de escuela, biblioteca de los maestros, etc.

Mobiliario.—Saivo los armarios, todos los muebles de ambos escuelas son antiguos, y se hallan en vías de destrucción.—Todo hace falta; pupitres modernos, lo menos 20 para cada lugar, 1 mesa, relojes, media docena sillas, esferas, mapas, cuadros colores, colección Calkins, ábacos y hasta escobas y tinajas.

Personal docente. Director de la de varones, don Juan Rafael Paniagua, de 32 años de edad y con 7 de servicios, soltero, costarricense, y quien ha estado en el lugar sólo dos meses. Tiene aptitudes para maestro, y es uno de los que ya tratan de seguir el programa, aunque no ha entendido por completo su espíritu. Me parece persona idónea para el magisterio, y muestra querer llevar á cabo su misión. Con algunas indicaciones oportunas será un maestro aún mejor. Dirige la de niñas, la señorita Dolores Mora, con 16 años de servicios, y natural de San José. Tiene muy buen trato para con las niñas, quienes la quieren y respetan. Los vecinos están muy satisfechos de sus servicios, y están contentos con el maestro. La noble misión filial que tiene en el magisterio á la señorita Dolores Mora, hará que si ella tuviere alguna dificultad en la aplicación y desarrollo de programas, ésta desaparezca ante la virtud que la sostiene en el duro banco del maestro. Es de notarse que hay mayor orden y disciplina en la escuela de niñas que en la de varones. Los resultados de entrambos exámenes fueron *regulares*.

Junta de Educación: La componen: don Alejandro Jiménez Carrillo, Presidente, y don Jesús Jiménez, don Eusebio Ramírez, y don José Meléndez como vocales. El señor Ramírez representó á la Junta como miembro del Tribunal de exámenes. En el de varones fungió como su Secretario, y á Ud. le constan los datos que hoy le recuerdo para uso del público. En el de niñas, el día 22, presidió el acto, siendo mi Secretario don Francisco Leal. La Junta es asidua; los vecinos se interesan algo por lo que á la

educación atañe; pero les falta la palanca más poderosa, la de los *recursos*, para llenar sus buenos deseos. ¿Qué le parece señor Inspector? por toda entrada cuentan con \$ 3-00 mensuales de dos establecimientos que hay en el lugar.

La *Escuela de Adultos* no hay ni para qué pensar en ella en tan exiguo lugar.

Horas de examen: El día 21 en la de varones de 11½ á 3½ p. m. para 19 alumnos. El día 22 de 11 á 4 p. m. para 36 alumnas.

Observaciones: Hay que tomar en cuenta que el maestro sólo sirvió su puesto dos meses; y que de mi parte le recomiendo eficazmente, como también lo hago con la señorita maestra, cuya humildad y virtud la abonan ante esa Inspección; si además no consideramos sus 16 años de servicios en varios lugares.

Asistencia á los exámenes: Varones: 2 particulares y 2 miembros de la Junta.

Niñas: El delegado de la Junta y un padre de familia; pero en este día para retirar la tristeza de aquella soledad abrumadora, llegaron á disipar sus nieblas cuatro señoritas maestras de San José; quienes al honrar aquel acto con su presencia, nos proporcionaron la dicha, con su amena é ilustrada conversación, en el trayecto de regreso, de augurar la esplendidez de los animados torneos, en que ellas pronto tendrían que ser las mantenedoras. Gracias mil, á nuestro nombre y en el del distrito, señoritas Monje, Merino, Aguilar y Frutos; y que el año venidero no olviden llevar su benéfica influencia á estos exámenes vecinales.

De Ud. atento S. S.,

P. Jesús Kurtze,
Presidente del Tribunal.

FRANCISCO LEAL,
Secretario.

SAN ANTONIO.

El distrito de San Antonio, octavo del cantón de Desamparados, del cual se halla como á un kilómetro, está situado al SE. de esta capital y comunicado con ella por un regular camino que, en distancia de siete kilómetros, es recorrido en una hora próximamente.

Los días 25 y 26 del proximo pasado Noviembre, fueron los señalados para la celebración de los exámenes en sus escuelas.

Empezaron éstos en la de varones, dirigida por don Domingo Monje, á las 8 y ½ a. m. del día 25, siendo el resultado de los dos grados en que estaba dividida esta escuela, el que pongo á continuación:

| | |
|-----------------------|---------------|
| 1er. grado..... | 2,50=mediano. |
| 2º grado..... | 4,03=bueno. |
| Promedio general..... | 3,26=mediano. |

El edificio escolar se compone de una mala pieza alquilada que, no solamente carece de todas las condiciones higiénicas, sino hasta del ornato indispensable á aquellos lugares donde se ha de formar la sociedad de mañana. No necesito, pues, decir que es necesario á todo trance trasladar ese local á otro más cómodo y adecuado al objeto, tanto más cuanto que su capacidad apenas sí sería suficiente para la cuarta parte de los niños que á él asisten. En mi concepto, creo que se favorecería grandemente la educación popular, si el Gobierno clausurara todas aquellas escuelas que no tuvieran locales dignos del objeto á que se les destina. Con esto se conseguirían grandes ventajas: en primer lugar, las Juntas, que como esta carecen de fondos y de donde les vengán, podrían ir haciendo uno con los sueldos de los maestros que, en el tránsito de un año ó dos, ascen-

dería á lo suficiente para poder construir un local cómodo, bueno y propio en donde sus hijos recibieran la educación é instrucción con todas las condiciones higiénicas que tanto nos recomiendan los grandes pedagogos de este siglo; y en segundo, conseguiríamos que á la vista de un local adecuado á su objeto, aseado y ventilado convenientemente, se despertarían en los niños esos sentimientos de aseo y limpieza que tanto han de influir en su vida de mañana, al mismo tiempo que desarrollábamos en ellos el gusto estético y combatíamos su repugnancia en asistir á la escuela.

Además, tendrían las Juntas medios con qué poder sufragar los gastos que reclaman los muebles y enseres necesarios é indispensables en sus escuelas, y no nos encontraríamos con planteles que, como el que nos ocupa, carece, no por culpa de la Junta, sino por falta de medios, hasta de los más indispensables á la comodidad de los alumnos y al mejor desarrollo de la educación. ¡Lástima da ver los planteles de San Antonio! Sin pupitres, (pues no tiene más que unas bancas antiguas y malas) sin mapas, sin armario para el archivo, sin libros, sin nada en fin; aquello más que escuela parece una sala de encierro donde los pobres niños tienen que estar cinco horas diarias. ¿Y se querrá, después de todo esto, que los mártires de la enseñanza cumplan su santa y sagrada misión? Se pretenderá que los niños consigan de esta manera una instrucción sólida y variada? ¡Imposible! Si á un carpintero, por ejemplo, le mandamos trabajar sin herramientas, no podrá hacernos labor ninguna, y si le entregamos una colección de herramientas inservibles, nos dará una obra burda y mal hecha. Esto le sucede al maestro.

He aquí á grandes rasgos la situación de las escuelas de San Antonio. Sus necesidades son todas las que tiene todo plantel de enseñanza que merezca llevar tal nombre.

Como consecuencia de lo anterior, esta escuela carece de archivo, el cual no podría formarle otro libro que el de matrícula, pue es el único que existe en ella.

El número máximo de alumnos que podría concurrir á sus clases, sería el de 60 por término medio. La matrícula en el año que terminó ascendió á ese mismo número, con una asistencia media de 48, de los cuales 41 se presentaron á examen.

La asistencia escolar, como se ve por los anteriores datos, ha sido bastante regular, debido al interés que las autoridades locales y el vecindario en general demuestran por la educación, pues no podría suponerse que esto obedeciera á que las primeras hicieran prácticas las leyes escolares, demostrado, como está, que es imposible.

El maestro goza de algunas simpatías con respecto al vecindario, más como particular que como preceptor, puesto que el orden y disciplina observados en su escuela no es el que era de esperarse, como tampoco es el desarrollo dado á los programas, el más conveniente. Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que tales defectos tienen en parte su origen en las causas que dejo apuntadas.

La Junta de Educación, presidida por don Vital Monje, no ha ejecutado trabajo ninguno. Tienen en proyecto la construcción del edificio escolar cuyo plano tiene en su poder; pero como carece, según ya dije, de terreno donde hacerlo, de fondos con qué pagarlo y de entradas con qué realizar su proyecto, éste se quedará en tal estado, no obstante sus buenos deseos por favorecer la educación é instrucción de los hijos de su distrito, á menos que reciba algún auxilio del Gobierno.

No hay escuelas privadas, tampoco de adultos, ni creo que establecida esta última diera algún resultado.

Terminamos el examen á las 3 p. m:

El día 26 á las 10 y $\frac{1}{2}$ a. m., dió principio el examen de la escuela de niñas.

Su directora, señorita Zoila R. Monje, la tenía clasificada en tres grados, dividido el primero en dos secciones. El examen en ellos practicado dió el resultado siguiente:

| | |
|--------------------------|---------------|
| 1er. grado inferior..... | 2,25=mediano. |
| 1er. „ superior..... | 2,98=mediano. |
| 2º „..... | 4,15=bueno. |
| 3er. „..... | 4,63=bueno. |
| Promedio general..... | 3,47=mediano. |

Las niñas de los dos últimos grados presentaron labores de mano que fueron calificadas con la nota 4, y todas de canto, en el que merecieron la calificación 3.

Como quiera que esta escuela se encuentra en las mismas circunstancias que la de varones en lo tocante á local, muebles, enseres, archivo, necesidades, etc., me limitaré á consignar los datos de matrícula y asistencia escolar.

Alcanzó la primera durante el próximo pasado curso á 56 alumnas, que por término medio ha dado una asistencia de 49, todas las cuales se presentaron á examen.

Igual que en la de varones, la asistencia ha sido bastante buena. Creo que si la Junta pudiera hacer práctico el apremio señalado en la Ley de Educación Común, para obligar á los padres á que manden sus hijos á las escuelas, se conseguiría con muy poco trabajo el que la asistencia media de las de este barrio, alcanzara igual cifra que la matrícula.

El orden y disciplina observados en esta escuela deja algo que desear. Las niñas se han acostumbrado á tratar con tanta intimidad á su preceptora, que con frecuencia olvidan el respeto que la deben á ella y al lugar en que se hallan. Además, se encuentran aquí los mismos defectos que mis compañeros de exámenes han señalado con respecto á los planteles que han sido objeto de los varios informes que hasta hoy se han publicado. Las niñas carecen de la desenvoltura y modales necesarios para presentarse delante de personas extrañas á la escuela, y de aquí que cuando tienen que hacerlo, se apodera de ellas una timidez grandísima, que las conduce á no saber lo que hacen ni lo que dicen.

Los programas oficiales fueron desarrollados en la extensión que requieren en los grados 2º y 3º, y con mucho abandono en lo que respecta al 1º. La maestra ha trabajado bastante; pero habría conseguido mejores resultados si en vez del método rutinario con que ha imbuído los programas de 2º y 3er. grados en la cabeza de sus alumnas, hubiera adaptado un método más racional y educativo. En esto la disculpa su grande afán por presentar un examen brillante y el ser sola en la enseñanza de todas las niñas que tiene bajo su dirección.

El examen de esta escuela concluyó á las 5 y $\frac{1}{2}$ p. m.

Terminaré manifestándole que la concurrencia á estos actos fué casi nula en el examen de la de varones y de unas 15 á 20 personas en la de niñas, contándose entre ellas don Vital Monje, Presidente de la Junta, quien nos acompañó en la formación del Tribunal.

ANDRÉS BENITO,
Srío.

Provincia de Alajuela.

TUETAL.

Este pequeño distrito, segregación del de San José, tiene establecidas sus escuelas á una distancia de cerca de 3 km. al NO. de esta capital. La de varones posee un edificio capaz, bien construído y con las mejores condiciones higiénicas, pero falta entablar el piso. Tiene 7 años de construído y vale \$ 685-00. Está regularmente dotado de mobiliario y útiles.

La Junta, venciendo mil dificultades, compró el año

pasado una casa que fué trasladada al centro del distrito, á 15 metros de la de varones, con destino á la escuela de niñas, y aunque falta darle la última mano y hacerle algunas mejoras, en ella se efectuaron los últimos exámenes. Ultimamente la ejemplar Junta de este distrito ha logrado que se le atienda una justísima reclamación que hizo desde el año próximo pasado para que se le faciliten algunos fondos con que cubrir una deuda que tiene en el Banco, y con el sobrante dejar definitivamente concluido el local. No dudo que ella será despachada favorablemente, atendido al interés y entusiasmo que distingue á la Junta y al vecindario, hoy, que con más razones que el pasado, puedo decir lo que á ese respecto dije en mi informe anual: "A los exámenes hubo muy buena concurrencia de vecinos, y observé con satisfacción en todos ellos decidido entusiasmo por el fomento de su escuela. Hoy desempeña la Presidencia de la Junta el progresista vecino don Manuel Araya, que en otras ocasiones ha dado muestras de cuánto pueden la buena voluntad y entusiasmo al servicio de una causa."

Asimismo, refiriéndome al resultado de los exámenes del año antepasado, dije que había observado mucha timidez y encogimiento en los niños y niñas, notándose muy á las claras el poco esfuerzo de parte de los directores para el desarrollo de sus facultades, tarea correlativa con la de la enseñanza, y tan necesaria como ella misma. Pues bien, en los exámenes del año pasado noté con gusto la más radical transformación á este respecto, pues los niños, á más de contestar con soltura y desembarazo á lo que se les preguntaba hacían notar la reflexión de cuanto contestaban y la conciencia de lo que sabían, lo cual seguramente es el resultado del método empleado por ambos directores en sus enseñanzas. Ellos son muy queridos en el barrio y cumplen á cual mejor con todos los deberes de su cargo.

En la escuela de varones presentaron examen 28 niños de los 36 matriculados, los cuales estaban divididos en dos grados. El primero alcanzó un promedio de 4,83 y el segundo de 7,15.

En la escuela de niñas, de las 32 matriculadas se presentaron á examen 18, alcanzando un promedio de 5,14.

Trabajaron en estos actos ambos tribunales en sesiones de 9 a. m. á 2 p. m. en la de niñas y de 11 a. m. á 3 p. m. en la de varones, el día 10 de Diciembre.

SANTIAGO DEL ESTE.

A 3½ km. de esta ciudad y atravesado por la línea férrea, se encuentra este distrito, uno de los más florecientes y ricos del cantón central; pero á pesar de sus buenas condiciones materiales y de la existencia en él de un regular número de personas ilustradas, se nota poco entusiasmo por la instrucción popular.

El 11 de Junio de 1891 se inauguró el hermoso local de la escuela de varones, que es uno de los mejores del país, y el que se halla dotado con los muebles y útiles necesarios.

La escuela de niñas carece de local y funciona en una casa particular; pero me prometo que la actual Junta de Educación iniciará los trabajos con el objeto de construirlo, para lo cual cuenta con algunos recursos.

Los exámenes de esta escuela tuvieron lugar el día 11 de Diciembre en sesión de 9 a. m. á 2 p. m. El primer grado, regentado por la ayudante, dió un promedio de 4,91. Se presentaron 15 niñas de las 37 matriculadas. El segundo grado, que regenta la directora, dió un promedio de 5,56, concurriendo 10 niñas de las 29 matriculadas.

El resultado de estos actos fué mediano, y del mismo modo me atrevo á calificar las aptitudes y conocimientos de las maestras.

El mismo día y á la misma hora se practicaron los exámenes de la escuela de varones. Regentaba el primer grado el ayudante señor Alberto Alfaro, alumno de 4º grado de la escuela central; pero no dió muestras de tener aptitud

des para el magisterio, aunque á la verdad no sirvió el puesto sino en los tres últimos meses del año. Alcanzó un promedio de 3,43 en el examen, al cual concurrieron 22 niños de los 45 matriculados. El segundo grado, á cargo del Director, dió un promedio de 5,08 y concurrieron 19 alumnos de los 20 que hay en matrícula. El Director señor González es un joven estudioso, cumplido y muy considerado en el barrio, por las buenas prendas morales que lo adornan.

A estas escuelas podrían concurrir 100 niños y 80 niñas, si la Ley sobre la materia se cumpliera estrictamente.

El archivo de la escuela de varones se encontró debidamente arreglado en un cómodo y aparente armario.

DESAMPARADOS.

A 3 km. al Oriente de esta ciudad se halla este distrito, que es uno de los de la provincia en donde la riqueza está más desigualmente dividida y los pocos acaudalados poseedores de las tierras, ó no residen habitualmente en el distrito ó no los anima ningún interés por el adelanto intelectual del barrio. En ello encuentro hoy la causa de los siguientes conceptos que emití en mi informe del año anterior con respecto á este distrito: "La falta de patriotismo y de cumplimiento del deber que caracterizó á la Junta de este distrito durante el año próximo pasado, quedó de manifiesto con el resultado de los exámenes de las escuelas, en los que se presentaron muy pocos niños y niñas; pero hay fundadas esperanzas de que en este año, la cosa pública, en lo que se relaciona con las escuelas, cambie de aspecto por el interés y energía que va desplegando la nueva Junta, presidida por don Salomé Jiménez.

"Debido seguramente á la ineptitud de la Junta anterior, este es uno de los distritos en donde los padres de familia son más rehacios para mandar sus hijos á la escuela, y en donde más estragos ha hecho la antipatriótica propaganda contra las escuelas laicas, llevada á cabo por personas frecuentemente desprovistas hasta de sentido común, é instrumentos ciegos del más acendrado fanatismo religioso."

Mis pronósticos fueron cumplidos en parte, porque las escuelas marcharon durante el año con alguna regularidad.

La de varones cuenta con local propio, construído desde hace algunos años. Está en buen estado, bien situado y por lo pronto es capaz para contener los alumnos que concurran á la escuela. El señor Secretario auxiliar me ha suministrado los siguientes datos con respecto á la escuela, cuyos exámenes practicó el día 12 de Diciembre de 11 a. m. á 3 p. m.

"La Junta se ha manifestado un tanto negligente en lo tocante al detalle levantado para la construcción de un local de niñas, pues no lo ha hecho efectivo por no captarse antipatías.

"La asistencia de los niños á la escuela es muy irregular, por lo que no se ve adelante ninguno en ellos, pues si bien es cierto que el maestro don Rafael Alfaro no es persona muy ilustrada ni tampoco disciplinario, es activo y trabajador. Hay en matrícula 34 niños, pudiendo llegar á 60. Se examinaron 25, lo que dió un promedio de 3,16."

La escuela de niñas funciona en una casa particular, por la cual paga la Junta \$ 3-00 de alquiler. De las 25 niñas matriculadas concurrieron 23 al examen, el cual dió un promedio de 4,95.

La directora es apta, muy consagrada y estimada en el barrio.

ITÍQUÍS.

A 4 km. próximamente al Norte de esta ciudad se encuentra el local de la escuela de varones de este distrito, construído á expensas de los vecinos ha 15 años, propiedad que vale \$ 500-00; pero se han invertido en distintas refecciones en los dos últimos años \$ 77-00. Actualmente

necesita algunas, que se le hicieron presentes á la Junta. Esta Corporación no hizo nada en el último año, porque sus miembros han estado en pugna entre sí y con muchos vecinos por rivalidades políticas, religiosas y de nombramiento de personal docente. Con tal motivo la asistencia en ambas escuelas disminuyó notablemente, hasta que hube de solicitar la clausura de la de varones y la conversión en mixta de la de niñas, la cual debía ocupar el único local del distrito. El 13 de Diciembre de 11 a. m. á 3 p. m. presentaron examen 27 niñas solamente, de las 32 matriculadas, resultando un promedio de 5,24. La directora une á su consagración y aptitudes la instrucción más que suficiente para regentar el establecimiento; por lo que he propuesto ya un ascenso muy merecido al incluirla en el cuerpo del personal de la escuela central, en reemplazo de la señorita Dolores Ulloa que renunció una plaza.

En el vecindario ha decaído mucho el entusiasmo que antes había por el fomento de las escuelas, ó mejor dicho, está ahogando á causa de los males apuntados arriba, y la Junta un tanto descuidada, aun no ha dado pasos para arbitrar los recursos necesarios con el objeto de levantar el local para la escuela de niñas, aunque cuenta con el terreno suficiente ya fijado, á 100 metros de la de varones.

TAMBOR.

Este nuevo distrito, creado por acuerdo del Gobierno en el mes de Julio del año próximo pasado, es una segregación del de Tuetal, que se halla situado á 5 km. Norte de la ciudad de Alajuela. Agrícolamente ha tomado mucho incremento esta circunscripción con el aumento de la inmigración que allí ha acudido en estos últimos años, de la floreciente y rica villa de Santo Domingo de Heredia. En este nuevo distrito se ve la labor constante, el empeño decidido en fundar establecimientos agrícolas modelos, y en fin, el espíritu de ese pueblo viril y perseverante en el trabajo.

Debido sin duda á esa incansable energía que ha cundido con la inoculación de nueva y vigorosa savia, superó á las esperanzas de la nueva Junta que se organizó, como á las de esta Inspección, pues á los pocos días de abierta la matrícula, había inscritos sesenta y dos niños de ambos sexos, que el 13 de Diciembre presentaron un regular examen, atendidos los inconvenientes que hubo y la estrechez del local que provisionalmente se consiguió.

Actualmente se inician los trabajos para la construcción del local, con destino á lo cual, la nueva Junta que preside el entusiasta vecino don Manuel Vargas, cuenta con los recursos de un detalle levantado de acuerdo con las prescripciones legales.

SABANILLA.

En mi informe anterior, tantas veces citado, dije lo siguiente: "Los exámenes estuvieron bastante concurridos y pude observar recomendables hábitos de sociabilidad y de cultura en las personas de ambos sexos, lo que habla en favor de los habitantes de este barrio, que pronto será un núcleo importante de población según el espíritu público que allí domina." Y en efecto, Sabanilla al paso que va en la vía del progreso, pronto será elevada á una categoría superior en la clasificación civil de los centros de población. Tiene dos hermosos locales para ambas escuelas, terminados ha poco menos de dos años y que valen \$ 2000-00. Además, una buena iglesia, casa cural y oficina telegráfica.

La comarca es de lo más pintoresca, pues se halla en las alturas que dominan por la parte Norte la ciudad de Alajuela, alturas desde donde se descubren extensísimos y variados panoramas, y en donde se goza de una deliciosa temperatura.

La asistencia á ambas escuelas fué exigua durante todo el año anterior, á causa de desavenencias ocurridas entre los maestros y la Junta.

En la escuela de niñas había 36 matriculadas, concu-

rrieron 27 durante el año, término medio, y se examinaron 18, divididas en dos grados. El primero tuvo un promedio de 4,58 y el segundo uno de 6,67. Son favorables los informes que con respecto á la maestra ha dado el señor Secretario auxiliar, que practicó dichos exámenes.

La escuela de varones estuvo regentada durante los tres últimos meses del año por el señor Domingo González Soto, nombrado para reponer á su antiguo Director don Alberto Alfaro, que renunció el puesto.

De los 50 niños matriculados se presentaron á examen 33, divididos en dos grados. El primero tuvo un promedio de 4,02 y el segundo uno de 5,25, habiéndose desarrollado todo el programa concerniente á los respectivos grados. El resultado fué satisfactorio y se comprobaron las aptitudes y consagración del Director.

La concurrencia á estos exámenes no correspondió con la del año antepasado.

SAN PEDRO DE ALAJUELA.

Andando por terrenos sumamente quebrados en dirección Norte de esta ciudad y á 10 km., se encuentra esta simpática población, que en día no muy lejano merecerá que se la eleve á la categoría de villa, tanto por su riqueza como por el número de sus habitantes y el carácter levantado y progresista que los distingue. Posee locales propios para ambas escuelas, situados en la plaza del caserío. El de varones es uno de los mejores de la provincia y está en buen estado y condiciones, pues últimamente la Junta le hizo algunas reformas de consideración. No está en igual condición el de niñas; pero los vecinos apoyarán la Junta y en todo el año arbitrarán los recursos para su mejora.

El local de varones fué construído hace 10 años y vale \$ 2000-00.

Ambos establecimientos empezaron á funcionar el año próximo pasado; pero el Director de la de varones, señor Ricardo Macís, por asuntos de familia hubo de trasladarse á Cartago, quedando acéfala la escuela, y aunque á los dos meses lo sustituyó D. Adolfo Johnson Pacheco, maestro también muy apto, ya no se pudo reorganizar debidamente la asistencia, que de noventa niños que la componían quedó reducida á 40. El Tribunal, presidido por el señor Secretario auxiliar, practicó los exámenes de esta escuela y al efecto informa: "Se verificaron los exámenes de la escuela de varones de 10 a. m. á 3 p. m. del día 15 de Diciembre. Tiene la escuela tres grados, regentados el tercero por el Director, el segundo por el primer ayudante don Juan G. Rojas y el primero por el segundo ayudante don Adolfo Murillo, todos tres de reconocidas aptitudes y generalmente queridos, salvo la oposición que el cura del lugar, señor Presbítero Mayorga les hiciera en un principio á los dos primeros.

El promedio general de la escuela fué de 5,28 (1er. grado, 3,58; 2º, 5,45 y 3º, 6,83). El acto fué muy concurrido. La Junta está compuesta de personas entusiastas y trabajadoras en pro del adelanto moral y material del barrio.

Hay en la escuela 90 alumnos matriculados con una asistencia media de 46, que se presentaron á examen.

Haciéndose obligatoria la asistencia, pueden concurrir á esta escuela hasta 100 niños. Una escuela de adultos daría resultados"

El mismo día y á la misma hora en que se practicaron los exámenes de la escuela de varones, se practicaron los de la de niñas por el Tribunal que presidía el infrascrito. El promedio del primer grado fué de 4,61 y tuve el gusto de palpar las buenas aptitudes pedagógicas que en tal acto manifestó la señorita Cástula Murillo, ayudante que lo regentea.

Siento no poder expresarme en los mismos términos al hablar de los resultados de los exámenes del segundo grado y de las aptitudes y conocimientos de la señorita di-

rectora, á cuyo cargo estaba. Ella, por otra parte, es muy querida y respetada en el pueblo por su intachable comportamiento y benevolencia. El grado alcanzó un promedio de 3,77.

Desde que me encargué de la Inspección de Escuelas de la provincia, ha cerca de dos años, solicité la subdivisión del extenso distrito de Santiago del Oeste en dos por lo menos, para vencer las dificultades que se presentaban en la apertura de sus escuelas, con motivo de que el extenso territorio que lo forma se halla dividido naturalmente, á causa de la configuración del terreno, en tres caseríos muy distantes entre sí, y separados por ríos que dificultan el paso y acarrecan serios peligros para los niños y aun para los adultos en la época de las lluvias. Por motivos que Ud. no desconoce, no se había podido llevar á cabo tal medida; pero ya felizmente, por acuerdo del Supremo Gobierno fechado el 17 de los corrientes, se segregó del distrito mencionado una parte de su territorio, que se denominará distrito escolar del Coco, en donde funcionará una escuela mixta, y las escuelas creadas por disposiciones anteriores, se establecerán en el caserío central de La Guácima. En ambos distritos se construirán muy en breve los edificios de escuelas, para los cuales han donado patrióticamente el terreno suficiente \$ 25-00 más los señores Francisco Araya y Jesús Alfaro, respectivamente. En las diligencias para la consecución de estos laudables fines, ha tomado mucha parte el Gobernador de la provincia señor don Zenón Castro.

En cuanto al distrito escolar de Turrúcares, que se hallaba poco más ó menos en el mismo caso que el anterior, debo manifestar á Ud. con satisfacción que se han dictado por parte del Supremo Gobierno las mismas disposiciones, quedando dirimidas así todas las contiendas que había con motivo de la apertura de las escuelas, y resuelto el importante problema de que se establezcan debidamente en estos distritos tales planteles, á los cuales están en la ineludible obligación de atender sin excusas ni reservas de ninguna clase, todos los vecinos.

Señor Inspector de escuelas de esta provincia.

Presente.

A lajuela, 16 de Enero de 1893.

Señor Inspector:

En mi calidad de Auxiliar de la Inspección y acatando superiores disposiciones, tuve la honra de presidir uno de los Tribunales encargados de ordenar, presenciar y calificar los próximos pasados exámenes de las escuelas comunes de esta provincia, y en ese concepto, cumple á mi deber presentar á Ud. el informe relativo al resultado de esos ejercicios, los cuales se ajustaron en un todo á las instrucciones emanadas de la Inspección General y á las que particularmente se sirvió Ud. darme. Al hacerlo, seguiré el orden cronológico en que dichos actos se verificaron, implorando de antemano la benevolencia de Ud. y concretándome á lo principal, puesto que ya he tenido el gusto de informarle de palabra y detalladamente acerca del particular.

CANTÓN DE GRECIA.

El cantón de Grecia, situado al Norte del central, es uno de los más ricos y populosos de la provincia, é indudablemente de los de más porvenir, ya por las circunstancias apuntadas, ya por el espíritu de sociabilidad y progreso que anima á sus moradores. Consta de 10 distritos, con 19 escuelas (10 de varones, 8 de niñas y 1 mixta).

TACARES.

Este distrito podría enviar perfectamente á sus escuelas 100 alumnos, 60 varones y 40 niñas, mas por desgracia la asis-

tienda efectiva sólo alcanza escasamente á la mitad, debido,— según creo,— á la carencia de buenos y bien situados locales, al poco interés con que la Junta Escolar mira los asuntos en que debe intervenir, y á la no menor indiferencia de los vecinos en lo que atañe á la educación de la juventud.

La escuela de niñas se encuentra situada en un local que si bien es cómodo é higiénico, no se halla colocado en punto céntrico, por cuyo motivo, pienso, hay necesidad de trasladarla á otro, si se quiere que la asistencia aumente y no sea tan insuficiente como la que hasta aquí ha habido. No obstante, debe elogiarse, y me complazco en hacerlo, el desinteresado proceder del señor Máximo Alfaro, dueño de la casa en cuestión, quien no cobra nada por alquiler.

Mejor que yo, conoce Ud. las aptitudes de la maestra, señorita Dolores M. Alarcón, antigua alumna de la escuela graduada de Grecia: su consagración y las otras bellas prendas que la adornan, le han grangeado la estima de sus superiores y el cariño de los vecinos. No podría suceder de otro modo, desde luego que su educación fué dirigida por doña Eulogia de Maroto, maestra ya bien conocida y que no ha menester, por ningún concepto, de mis pobres elogios, pues sus perseverantes trabajos le han conquistado puesto distinguido en el magisterio; de tal maestra, tal discípula.

Y aquí cabe decir, perdonando Ud. la digresión, cuánto es importante para un cantón, y para la enseñanza toda, organizar bajo sólidas bases y con personal docente y material escolar escogidos, las escuelas de los distritos centrales, ciudades ó villas; porque donde no hay escuelas normales, ni las habrá mientras la condición del maestro no mejore, y donde, por consiguiente, es difícil si no imposible, encontrar personas aptas que sirvan las escuelas de los campos y se sujeten á las privaciones que la vida de éstos impone, el único medio por hoy de combatir esta dificultad, consistiría en llevar al magisterio á aquellos jóvenes que en las aulas de la escuela central se distinguen, pudiéndose sacar de ellos buenos maestros, que al menos tengan conciencia de lo que hacen, estableciendo una especie de curso complementario, en el cual se estudien algunos principios de pedagogía y se exija la práctica de la enseñanza en las clases inferiores. Reforma, señor Inspector, que yo creo muy hacedera y hasta económica, bajo inteligente dirección, dado que los alumnos de ese curso, por su edad y saber pudieran ocuparse muy bien como monitores durante uno ó dos años, con lo cual adelantarían en lo principal, en aprender á enseñar, arte difícil siempre y tarea superior, y bien pudiera decir imposible, para los que se dedican á ella sin un director inteligente que les marque seguro rumbo y les indique el medio de apartarse de los escollos con que tropezasen. Bien valdría la pena, y mucho habríamos de ganar con ello, de que se mejorase el sueldo de los maestros directores y primeros auxiliares de las escuelas en referencia, con las economías que por medio de los monitores, según propongo, se realizasen.

Cierro el paréntesis y continúo con la escuela de niñas de Tacares.

Reinan en ella el orden y la disciplina, y como consecuencia, las educandas contestaron con naturalidad y soltura á las diversas cuestiones propuestas. El resultado del examen fué bien satisfactorio, como lo indica el promedio general de notas, 6-26.

De las 23 niñas matriculadas, sólo se examinaron 15, ante una concurrencia de 20 vecinos, entre los cuales, sensible me es decirlo, no se contaba el Presidente de la Junta de Educación.

Horas de examen: de 7½ á 10½ a. m. del 14 de Noviembre.

ESCUELA DE VARONES.

También la escuela de varones tiene una escasa asistencia, que no llega ni á la mitad del número de alumnos matriculados que es de 60; la concurrencia media apenas alcanza á 26, y sólo 22 niños se presentaron á examen.

El maestro don Jesús Vega L., es nuevo en la profesión, pero tiene los suficientes conocimientos y aptitudes para progresar en ella, y llegará á ser, si no desmaya en sus trabajos, un buen institutor. Mantiene en su escuela una regular disciplina y es asimismo estimado en el pueblo por su consagración y conducta ejemplar.

El examen se verificó entre 12 m. y 4 p. m., ante una concurrencia de 20 vecinos próximamente, dando un resultado ó promedio general de notas de 5-08.

La Junta carece de recursos y por lo tanto no ha proyecta-

do ningún trabajo. El vecindario no demuestra mucho entusiasmo por la causa de la educación popular, como lo confirma la escasa asistencia á las escuelas; por lo mismo sería inútil el pensar por ahora en el establecimiento de escuela de adultos.

El local que ocupa este plantel no está en mala situación, pero se halla en mal estado y carece de condiciones higiénicas; de otra parte, es insuficiente para contener el número de alumnos que podrían concurrir haciendo efectiva la compulsión.

PUENTE DE PIEDRA.

Este distrito posee locales propios para sus escuelas, situados en lugar céntrico y con regulares condiciones para el objeto á que están destinados: podría mejorárseles con poco costo, y así indiqué al Presidente de la Junta que debía hacerse, puntualizándole las reformas que á mi juicio exigen.

Desgraciadamente, ni esa Corporación, ni el vecindario, manifiestan mayor interés por la instrucción de la juventud, como lo explica el hecho de que en los dos últimos años, según afirman los directores, no hayan sido visitadas las escuelas por ninguno de los miembros de la Junta.

La escuela de niñas, á cargo de doña Teodosia de Ortega, rindió sus exámenes el 15 de Noviembre, de 8 á 11 y $\frac{1}{2}$ de la mañana, con regular resultado. Consta de sólo el 1er. grado; concurren 22 alumnas, de las cuales 19 presentaron examen. El promedio de notas fué de 4,66. Si las autoridades escolares se tomaran en ello empeño, podría subir la asistencia á 35.

En la escuela de varones hay tres grados, el 1º subdividido en dos secciones. Concurrían 51 alumnos por término medio. El examen, que duró cinco horas, dió el siguiente resultado:

| | |
|-------------------------------------|------|
| Primer grado, sección inferior..... | 3,90 |
| " " superior..... | 5,83 |
| Segundo " | 7,38 |
| Tercer " | 8,55 |

Promedio general 6,41

Equivalente á bueno en su grado máximo. Presenciaron este acto más de 17 personas.

El maestro, don Luis J. Ortega, es muy recomendable, pero está un tanto desilusionado por el poco celo de la Junta: intenta, por ello, separarse del magisterio, lo que sería muy sensible. Así él como la maestra son apreciados por el vecindario. La escuela de adultos en el distrito me parece de suma importancia.

SAN JUAN.

Se hace sentir en este barrio la necesidad de sustituir la escuela mixta existente con dos, una para cada sexo, pues así lo reclama la población escolar. Faltaría local para la escuela de varones, pero el señor Cayetano Bonilla allana esta dificultad ofreciendo gratuitamente su casa, que sería á propósito, mientras la Junta arbitra los recursos precisos para construir una adecuada.

Doña Ramona de Bonilla, que regenta la escuela, es competente y sirve su puesto á satisfacción del vecindario. Los exámenes, verificados el 16 de Noviembre, de 9 a. m. á 4 p. m., dieron un promedio total de notas de 4,40. Asistieron á ellos más de 30 personas.

El local de la escuela es nuevo y bastante cómodo.

El vecindario es pobre, y progresista, como la Junta; pero ésta no cuenta con fondos para llenar todas las necesidades á que debe atender.

SAN ROQUE.

Es éste uno de los distritos más poblados y extensos y en donde la educación popular encuentra más adeptos.

ESCUELA DE VARONES.—La dirige don Abel Vega L., y se encuentra instalada en casa propia y regularmente cómoda; posee los muebles y útiles más precisos.

Los exámenes verificados el 17 de Noviembre, arrojaron un promedio general de notas de 5,70. Concurrieron á ellos unas 20 personas.

ESCUELA DE NIÑAS.—Carece de local propio y de muebles y útiles adecuados: el año último funcionó en una casa que un entusiasta vecino facilitaba sin cobrar alquiler, la cual se encuentra en buena situación y es capaz para el objeto.

La maestra es la señorita Juana García. Hay una asis-

tencia regular de 35 alumnas, que pudiera subir al doble si se dispusiese de mejores elementos materiales.

Los exámenes dieron un resultado de 5,56.

La Junta de Educación es activa y el vecindario la ayuda: una y otro están satisfechos con los maestros, pero la primera apenas cuenta con muy escasos recursos y por lo tanto no ha podido proveer de lo necesario á la escuela de niñas.

En ambos planteles se observa buena disciplina.

A unos 3 kilómetros de las escuelas oficiales ha establecido una mixta, de carácter privado, doña María de Zamora. El barrio, como dije antes, es muy extenso, y de consiguiente, necesita otra escuela, cuyo establecimiento solicita el vecindario.

A instancias del Presidente de la Junta, de la Directora y de más de 25 vecinos, fui á visitar la referida escuela.

Tenía un mes de abierta y no obstante pude observar un regular adelanto en los alumnos. Ocupa una casa del señor Juan Gabriel Hidalgo, persona rica y desinteresada, que ha ofrecido costear por sí solo el edificio de la escuela, si á ésta se da el carácter de oficial.

Tratándose de vecinos tan amantes de la educación, mediante esa promesa del señor Hidalgo y pudiendo la señora de Zamora regentar la escuela, pienso que debería decretarse la creación de ésta.

Continuará.

Soy de Ud. muy atento y
seguro servidor,

Raf. Obregón L.

Provincia de Cartago.

Señor Inspector General de Enseñanza.

San José.

Inspección de Escuelas de la provincia de Cartago.—31 de Enero de 1893.

(Continúa.)

LOS ÁNGELES.

El distrito escolar de este nombre está situado al Este de la ciudad de Cartago, de la cual se considera separado para lo relativo á régimen escolar, por la calle llamada Punta Diamante; y es tal su proximidad que el local nuevo de sus escuelas queda comprendido dentro del perímetro señalado últimamente para la ciudad. Sin embargo, es un distrito independiente, con propia vida y con tal carácter de empeño por la educación, que se distingue y se recomienda.

Tienen sus escuelas la categoría de semi-graduas: la de varones contaba 95 alumnos matriculados y 55 de asistencia; la de mujeres 65 y 50, respectivamente.

Los exámenes de la primera se verificaron en los días 28, 29 y 30 de Noviembre; y el acto público de ambas escuelas, el 4 del mes siguiente, con asistencia del señor Presidente de la Junta á todos los actos, de otros miembros á algunos de ellos y de concurrencia aproximada á 200 personas al último.

Se presentaron á examen 54 niños, de los que correspondían:

| | Su Promedio. |
|--|--------------|
| 26 al 1er. grado, á cargo de don Pedro Pérez..... | 3,68 |
| 14 al 2º grado, á cargo de don Filadelfo Granados..... | 4,87 |
| 14 al 3er. grado, á cargo de don Marcelino Bárcena | 6,49 |

De donde el promedio general de calificaciones de la escuela fué de 5,01, equivalente á Bueno en su grado medio.

Al principiarse el año, servía como Director interino en ella don Narciso de Castro, quien en Abril fué trasladado á prestar servicios como auxiliar en la Escuela Graduada de varones de la ciudad, habiendo quedado la de los Ángeles bajo la dirección del señor Bárcena, auxiliado de los señores Granados y Pérez y de don Felipe González, encargado entonces del 2º grado.

El desgraciado suceso que puso término á la vida de éste el día 29 de Agosto, trajo á la escuela el inevitable trastorno de refundir en un segundo grado, encomendado á Granados, los niños más adelantados del 1º y los que del 2º no pudieron pasar al 3er. grado; y de este modo llenóse el vacío que la muerte de González dejara en la escuela.

No obstante estas ocurrencias, los resultados de sus exámenes fueron bien satisfactorios, como el promedio de calificaciones lo demuestra; alegando todo ello en favor de la competencia del señor Director de la escuela, señor Bárcena, de quien en el acto público aludido atrás, hice el merecido elogio.

Así era justo.

En el año próximo tendrá esta escuela un 4º grado; y si fuere posible, procuraré introducir en su personal á dos maestras, encargadas de los párvulos, según fué mi deseo desde que ocurrió la muerte de González; deseo cuya realización paralizó la consideración en la insuficiente asistencia y en la necesidad de economizar el sueldo de González, que era, según contrato, de \$ 75-00.

Escuela de niñas.—Rindió ésta sus exámenes en los días 2 y 3 de Diciembre.

Su personal á fin del año era el siguiente:

Directora, señorita Irene Fábrega, Maestra del 3er. grado.

Ayudante, señorita Rafaela Quirós, Maestra del 2º grado.

„ señorita Enriqueta Velázquez, Maestra del 1er. grado.

Y dieron las calificaciones de exámenes los siguientes promedios:

| | |
|------------------------|------|
| En el 3er. grado | 2,79 |
| „ „ 2º „ | 3,54 |
| „ „ 1er. „ | 2,40 |

Promedio general: 2,91, equivalente á Mediano.

A principios del año, para elevar esta escuela á la categoría de Semi-graduada y satisfacer deseos del vecindario, se estableció el 3er. grado en ella, sin que, en realidad, las niñas llamadas á formarlos estuvieran debidamente preparadas para el estudio de sus asig-

naturas; pues tales niñas no habían cursado las del grado segundo.

El resultado de tal violencia no podía ser otro que el de hacer á las alumnas un positivo daño. El salto del primero al tercer grado era imposible, y muy difícil estudiar ambos grados en el mismo año. Así, pues, estas niñas tendrán que cursar en el año próximo las asignaturas en el segundo grado, y repararlas en el tercero. Los programas oficiales están proporcionalmente graduados, salvo algunos puntos en que algún desequilibrio se nota; y no se podría impunemente suprimir el estudio de un grado, sin peligro de atrasar.

Los preceptores, en lo general, son bien aceptados.

Junta de Educación.—En el último año han funcionado como miembros de ella los señores don Jesús Solano, don Domingo Aymerich y don Francisco R. Valerín. Esta Corporación ha trabajado por el bien-estar de las escuelas, con un celo ejemplar. El edificio que ha de alojar á los dos, en su mayor parte construído ya, en la cual va para dos años que se encuentra establecida la Escuela de varones, es, por todas condiciones, el mejor entre los de la provincia.

Su construcción enpezó en el año de 1888, y se debe en cantidad de \$ 7.000-00 á la munificencia del Poder Ejecutivo; la que fué secundada por el Legislativo, que en el año pasado votó con el mismo objeto la suma de \$ 8.000-00, destinada á terminar la construcción de ambos locales: de esta última suma sólo se han empleado \$ 500-00.

Hé aquí nota de los gastos hechos en este valioso edificio, según datos suministrados por el Presidente de la Junta.

| | |
|---|--------------------|
| Gastado en el edificio de Noviembre de 88 á Diciembre de 91 | \$ 6785-07 |
| Gastado en el edificio durante el año 1892..... | 1540-25 \$ 8325-32 |
| Gastado en alquiler de locales, en útiles, en conducción y arreglo de pupitres, etc., durante el año 1892 | 373-25 |
| Total empleado por la Junta en los últimos cuatro años | 8635-87 |

La diferencia de \$ 310-50 proviene de arbitrios locales de la Junta.

Debo hacer constar que la obra hasta hoy ejecutada, lo ha sido con estricta economía; y que, tanto la dirección de los trabajos como las gestiones para obtener de ambos Poderes las sumas con que ha sido subvencionada, se deben principalmente al empeño del señor don Jesús Solano Rojas, quien desde ha algún tiempo viene procurando la realización de este objeto, con resultados hoy halagüeños.

Terminada, se puede decir, un ala del edificio, la que ocupa la escuela de varones, queda á la Junta entrante la tarea de dar cima al departamento para la escuela de niñas.

Cuando esto sea, los Ángeles tendrá satisfecha

tan superior exigencia, y habrá logrado ir en tal sentido, á la cabeza de todos los distritos de la provincia.

Cabe en este punto la observación de que el vecindario de los Ángeles, que carece de terrenos, al paso que otros los tienen y explotan en comunidad, estaba impedido para adquirir buenos locales de enseñanza. Esta circunstancia justifica la protección que ha recibido al afecto del Gobierno, quien también aunque en escala mucho menor, la ha dispensado á otras poblaciones de esta provincia necesitadas de ella, según se verá en el curso del presente informe.

Juzgo que el local para ambas escuelas, una vez concluído, vendrá á valer \$ 15.000-00. En él, además de la subvención del Poder Ejecutivo y de la parte tomada de la del Legislativo, han sido invertidos el total producido por un detalle levantado entre el vecindario, y la parte que le correspondió del Empréstito Escolar.

SAN RAFAEL.

Situado al Este del distrito de los Ángeles, del cual se considera separado por el río Toyogres, este distrito es entre los barrios de la ciudad y aun entre los de toda la provincia, excepción hecha de las cabeceras de cantón, el más poblado y el que de mejores recursos en lo económico puede disponer.

Distra la ubicación de sus escuelas una milla larga del centro de esta ciudad, que se recorre en veinticinco minutos á pie.

Podrían asistir de 130 á 140 niños de cada sexo á las escuelas, y éstas pudieran haber sido elevadas ya á la categoría de semi-graduadas. Sin embargo, y relativamente hablando, en San Rafael es en donde con más escasez se ha cosechado en las escuelas nacionales.

Los exámenes de ambas se practicaron en el día 9 de Diciembre, señalado al efecto.

Había 67 alumnos matriculados en la de varones, y se presentaron á examen 34.

La asistencia á ésta aumentó en los últimos meses del curso; pues siendo en Junio su término medio de 18 alumnos, en Octubre lo fué de 40.

Concurrieron á los exámenes el Presidente de la Junta, un vocal y ocho personas más.

La escuela estaba dividida en tres secciones; y el promedio de su calificación general fué de 1,68, equivalente á Mediano en su grado inferior.

Dada la escasa asistencia á esta escuela, se suprimió, por acuerdo del Ministerio del ramo de 17 de Agosto, la plaza de ayudante que servía el señor Alberto Meneses.

El examen, que comenzó á las 11 a. m., terminó á las 3.

El de la escuela de niñas se verificó en las horas primeras de la mañana.

Se presentaron en él 22 alumnas, divididas en 3 secciones: de Preparatoria, de 1º y de 2º grados.

El promedio de calificaciones fué de 2,24, equivalente á Mediano en su grado medio.

A fines del primer semestre, esta escuela estuvo amenazada de cerrarse por falta de asistencia; pues en los meses de Mayo y Junio, días hubo en que no se presentó en la escuela una sola niña.

La asistencia vino en aumento paulatino, y á fines de Octubre tenía la escuela un promedio de 33.

Debido también á la escasa asistencia, se suprimió asimismo la plaza de ayudante que ocupaba la señorita Clotilde García.

Como se ve, el año último fué para ambas escuelas bien trabajoso y tardío.

Tengo seguridad de que la asistencia en el año entrante continuará en aumento; y entonces será indispensable, no solamente restablecer las plazas suprimidas, sino elevar estas escuelas á la categoría de semi-graduadas, dotándolas con el personal correspondiente.

Junta de Educación.—Para el día 11 de Agosto convoqué á la Junta de Educación de este distrito á una sesión, á fin de tratar en ella de la manera de poner remedio al malestar de las escuelas; pues desde que tomé posesión de mi cargo, me chocó el notar que un barrio tan importante enviara tan pocos alumnos á ellas.

En ese día supe que la Junta apenas se había instalado, y que en lo que iba corrido del año no había celebrado sesión alguna. En ese día dictó varias resoluciones para hacer efectiva la asistencia escolar, para hacer en los locales urgentes reformas y para adquirir mobiliario y útiles; acordando levantar el detalle de la ley y pedir al Gobierno lo que del Empréstito Escolar correspondiera al distrito.

Yo creo que el aumento en la asistencia se debió á la ley sobre enseñanza religiosa: en cuanto al detalle, no dió la Junta un paso más.

Sensible es que en población tan importante como San Rafael se haya mirado con tanta indiferencia los distritos escolares.

La Junta entrante tendrá que fomentar la asistencia, que emprender urgentes reparaciones en los locales, que proveerlas de mobiliario y útiles modernos, y que dividir de una vez el solar interior de ambas escuelas, que hoy está al servicio común.

La situación de los locales de escuela de este distrito es quizá la mejor entre todos los de la provincia: frente á la plaza del barrio, en el punto más dominante é higiénico de la población. Fueron construídos, el de varones hace unos treinta años y el de mujeres hace catorce.

Y es chocante que, mientras que la sola autoridad del Gobernador, representado por el Juez de Paz, pudo en aquellos tiempos llevar á cabo la construcción de los edificios, hoy, con todos los recursos de la Ley del caso, no haya podido la Junta respectiva ni aún procurar su conservación.

Los locales valen \$ 900-00 cada uno.

SAN NICOLÁS.

Se halla situado este distrito hacia el Occidente de la ciudad de Cartago, y lo atraviesan la línea férrea y la Carretera Nacional, á la orilla de la cual se encuentran ubicadas las escuelas, á distancia de una milla larga del centro de esta ciudad, que se recorre á pie en algo más de media hora.

La escuela de varones rindió sus exámenes en el día 29 de Noviembre, de 10 a. m. á 3 p. m.

Componían su personal:

Don Ramón Brenes, Director.

„ Juan Vargas, Ayudante.

Sus alumnos matriculados eran 47

Su asistencia media, de 36; y

Sus alumnos examinados 31

Podrían concurrir á la escuela, de 110 á 115 alumnos de cada sexo.

Estaban clasificados en dos grados:

El 1º, dividido en dos secciones, tenía en la de Preparatoria 15;

Y en la del primer grado 11.

El segundo, que estaba á cargo del Director, componíanlo 5.

El promedio alcanzado por él, fué de 4,40, equivalente á Bueno en su grado inferior.

El de las secciones del ayudante, de 2,63, equivalente á Mediano.

El promedio general de la escuela, de 3,22; que equivale á Mediano en su grado superior.

El orden en ella estaba bien establecido; y el vecindario no tiene otra queja de los maestros que la motivada por su impuntualidad en la hora de abrir la escuela. Y no hay motivo que justifique la escasa asistencia de alumnos, que se nota á pesar de los esfuerzos de la Junta, esfuerzos de que soy testigo.

La Escuela de niñas tenía 85 matriculadas: asistían por término medio 50; y fueron examinadas 36 el 30 de Noviembre, en las mismas horas que la de varones el día anterior. Estas estaban divididas en alumnas del 1er. grado, con dos secciones, y del 2º con una. A la Sección A del 1er. grado correspondían 16 niñas; á la Sección B, 13.

Al 2º grado correspondían 7.

Las dos primeras secciones estaban á cargo de la ayudante señorita Elvira Poveda, y el promedio de calificaciones obtenido por ambas secciones, fué de 1,41: Mediano inferior.

Fué maestra del 2º grado la señora Directora doña Elena Fonseca: el promedio de calificaciones de éste llegó á 3: Mediano superior.

El general de la escuela á 2,20, que equivale á Mediano en grado medio.

Nótase en las dos escuelas de este distrito, así como en todas las rurales en que se cuenta con un ayudante, con pocas excepciones, que el Director se dedica á enseñar á una media docena de niños del grado superior, y deja el resto de la escuela, sea cual fuere el número de sus alumnos, sobre la responsabilidad del ayudante, á quien le toca gobernar á dos ó tres secciones á un mismo tiempo. No es equitativo ni provechoso este repartimiento, y necesario me parece hacerlo en otra forma.

Concurrieron á los exámenes de estas escuelas los miembros de la Junta y ocho personas más.

La asignatura de labores exhibió 25 objetos y obtuvo como nota, la de 3.

El orden y disciplina en la Escuela de niñas no eran satisfactorios; y con respecto á las simpatías que entre el vecindario gozan las preceptoras debo mani-

festar, que existe dividida la opinión; pues en tanto que les era ésta adversa de parte de un bando, de parte de otro érale favorable á la directora. Esta clase de divisiones son frecuentes en los distritos escolares.

La Junta de Educación ha trabajado bastante por refeccionar los locales y proveer las escuelas. Su Presidente, el señor Domingo Arce, es persona activa, enérgica y entusiasta.

Según acuerdo del Ministerio del ramo de 17 de Junio, la Junta obtuvo que se le diesen \$ 250-00 de los \$ 490-00 que del Empréstito Escolar quedaban á su favor. Y, á mi entender los ha empleado bien; pues ha hecho divisiones con tabiques de ladrillo en los salones de ambas escuelas, un cuarto más contiguo al de la de niñas, y otras varias obras de cuyo ser y costo tuve el honor de dar cuenta á Ud. con fecha 3 de Octubre, en nota publicada en el número 9 del "Boletín de las Escuelas Primarias" de 11 de Diciembre.

Pertenece á los locales de las escuelas un terreno adyacente, constante como de cincuenta áreas, cultivado de pastos y que puede prestar comodidad para toda clase de ejercicios corporales, y del cual no debe deshacerse la Junta.

Valen con él los locales, \$ 1900-00 cada uno.

GUADALUPE.

El distrito escolar de este nombre está situado hacia el Sudeste de la ciudad de Cartago: tiene por el Norte el distrito de San Nicolás, del cual lo divide la calle del Camposanto; y por el Este el distrito de Concepción.

Sus escuelas rindieron exámenes en el día 14 de Noviembre. La de niñas, de las 8 a. m. á las 11 ½; y la de varones, de las 12 m. á las 4 p. m., habiendo concurrido á ambos actos el señor Presidente de la Junta de Educación y 5 padres de familia.

Aquella estaba dividida en dos secciones: de Preparatoria y de 1er. grado. A la primera pertenecían 13 niñas; á la segunda 14. Hubo en la escuela 39 matriculadas y 28 de asistencia media.

La exhibición de labores fué muy satisfactoria, mereciendo ser calificada con la nota de 6. La clase de Dibujo, que en bien pocas escuelas se ha dado, obtuvo en ésta la nota de 4.

Esta escuela sacó un promedio general de 4,42. En ella reinaba el orden, y en el vecindario el respeto y cariño por la maestra señorita Heliodora Valerín. (1)

Escuela de varones.—Estaba dividida en 3 secciones: la de Preparatoria con 8 alumnos: la del 1er. grado con 11, y la del 3º con 4.

No se dió en esta escuela el 2º grado, debido á que, habiendo el maestro en el año antepasado, penetrado con sus discípulos del 1er. grado en las materias

(1) Esta señorita, modelo de laboriosidad y modestia, murió el día 22 del presente, víctima de una antigua afeción pulmonar. La enseñanza ha perdido en ella una celosa y delicada obrera, que se había atraído las simpatías del vecindario de Guadalupe, el respeto de la Junta y la estimación de las maestras que la conocieron. Digna es su memoria del tributo de aprecio que aquí se consagra á su virtud.

del 2º, en el próximo pasado completó temprano el estudio de éste, y pudo hacer también el del 3er. grado con bastante propiedad. Esto explica la clasificación en 1º y 3er. grados de la escuela, y la explicación cede en recomendación del maestro, don Rafael Meoño, quien también goza de las simpatías del vecindario.

La asistencia á estas escuelas podría aumentar hasta 75 ú 80 alumnos de cada sexo.

La Junta de Educación, aunque nombrada desde principio del año, era el mes de Junio y aún no se había instalado, ni miembro suyo alguno daba señales de estar en ejercicio del cargo. De tal manera, que para presentar en la Inspección la constancia mensual de sus servicios, los preceptores tuvieron que ocurrir á fin de los meses de Junio y Julio, al Presidente que fué de la Junta en el año de 1891.

Apenas impuesto de esta irregularidad, me dirigí á los miembros de la Junta nombrada, invitándolos al desempeño de su cargo. Dos de ellos manifestaron tener excusa legal para aceptarlo; y sólo uno, el señor Manuel Molina, aunque la tenía, demostró deseos de prestar sus servicios.

Reorganizada la Junta en Agosto, procuró con éxito aumentar la asistencia á las escuelas y proveerlas de algunos útiles indispensables; y su principal labor ha sido la de levantar un detalle entre el vecindario, destinado á la reconstrucción de la casa-escuela de niñas.

Ese detalle monta á la suma de \$ 1243-00.

El distrito posee hoy un local de buenas condiciones para la escuela de varones, situado frente á la plazuela del barrio, y construido por el año de 1890 al 91, cuyo valor es el de \$ 500-00.

Al lado de éste se había construido también el local para la de niñas; pero en condiciones tan poco arquitectónicas, que hacia el mes de Febrero de 1891, se desplomó la casa casi repentinamente, dos días después de haber la maestra y sus discípulas abandonándola, temerosas de su caída, por ciertos crujidos que despedía el techo.

Desde entonces está alojada la escuela en local alquilado, por el cual se paga la mensualidad de dos pesos.

La Junta intenta reponer este edificio en su primer asiento durante este año, y yo creo que lo conseguirá; pues el empeño de su Presidente don Manuel Molina, hombre bien intencionado y activo, asegura del buen éxito en obra de que tanta necesidad tiene el barrio de Guadalupe.

Probablemente, en este año será necesario crear una plaza de ayudante para cada escuela, dada la graduación á que ha alcanzado la de varones y el número de alumnos de ambos sexos que se preparan á concurrir á ellas, según el Presidente de la Junta lo manifestó al Tribunal de examen.

Las entradas de la Junta ascendieron en el año á \$ 127-31; las salidas á \$ 110-00: saldo en f., \$ 17-31.

Debe agregarse que, además del producto del detalle, la Junta cuenta para la construcción del nuevo edificio, con el valor de parte del material y con el del solar de la antigua casa-escuela del barrio, que

fué construída ha más de cincuenta años, y ya inutilizada hoy.

Ultimamente he sido informado de que el solar en que se construyen las dos escuelas, no había sido oportunamente pagado, y que la Junta de Educación se ha visto obligada á atender á la reclamación de la señora Bartola Campos, á quien de los primeros productos del detalle, será necesario pagar la suma de \$ 300-00, valor del solar.

(Continuará.)

Provincia de Heredia.

Nº 161.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Inspección Provincial de } 31 de Enero de 1893.
Escuelas de Heredia. }

(Continuación.)

Escuelas semigraduadas de San Rafael.

El día 24 se dió principio á estos exámenes por las secciones de 1er. grado A y B. de la escuela de varones, que están á cargo de los auxiliares, don Rafael Martínez y don José Joaquín Chaverri. Constan dichas secciones de 48 y 50 alumnos, respectivamente, y dieron de promedio cada una, 6,22 y 6,80.

El 25 rindió examen la sección de 2º grado con 47 alumnos á cargo del auxiliar don Pedro C. Contreras y dió un promedio de 6,61.

El 26 por último se examinó la sección de 3er. grado, á cargo del director don Marcelino Flores.—Consta ésta de 20 alumnos y dió de promedio 8,75. Promedio general de esta escuela: 7,09.

En los días 27, 28 y 29 se examinaron las cuatro secciones de la escuela semigraduada de niñas que dirige en aquella villa doña Elena Chaverri v. de Solís. Dieron de promedios: 5,60 la de 1er. grado inferior, que consta de 58 alumnas; 7,18 la de 1er. grado superior, que consta de 24 alumnas; 7,25 la de 2º grado que consta de 13; y 8,57 la de 3er. grado que consta de 15 alumnas. Promedio general de esta escuela: 7,15.—Se distinguieron, obteniendo nota sobresaliente, en la escuela de varones, los alumnos Jesús Valerio, Buenaventura Chaves y Eduardo Solís; y en la de niñas, María Esquivel, Oliva Arroyo y Francisca Valerio.

Las auxiliares de la escuela de niñas señoritas, Rafaela Garita, María Jiménez y Delfina González, lo mismo que la directora, y todo el personal docente de la de varones, son personas aptas para el Magisterio y muy dedicadas á sus tareas, especialmente la primera auxiliar, señorita Garita, que hizo sus estudios en esa capital y á quien no falta más que práctica para ser una maestra de primer orden.

Las escuelas están ubicadas en la plaza nueva del distrito central como á 2½ k^m de esta ciudad. El camino, que es bastante accidentado y muy malo en el invierno, se recorre en 45'.

Los edificios son propios y bueros. El mobiliario antiguo y en mal estado. No hay los útiles necesarios, porque la Junta carece de recursos,

El vecindario es entusiasta por la instrucción y está muy satisfecho con el personal docente de sus escuelas.

Pueden concurrir á ellas 400 alumnos de ambos sexos, si las autoridades hacen efectivas las disposiciones de la ley sobre matrícula y asistencia; y tanto por este número, como por haber de cursarse ya el 4º grado, estas escuelas debieran graduarse en el presente año.

El archivo y libros de registro se encontraron arreglados.

Escuelas de San José de San Rafael.

El día 30 practicamos el examen de la escuela de varones de este distrito. Consta dicha escuela de dos secciones. La primera de 1er. grado contiene 25 alumnos á cargo del auxiliar don Raimundo González Z.—La segunda de 2º grado consta de 15 alumnos, á cargo del director don Jenaro Peñaranda; dieron ambas un promedio general de 6,77.

La escuela de niñas rindió examen el 1º de Diciembre. Consta ésta de dos secciones; una de 1er. grado con 20 alumnas á cargo de la auxiliar señorita Heliodora Zumbado; y la otra con 12 á cargo de la directora, señorita Dolores Sandoval. Dió un promedio general de 6,45.

Se distinguieron con nota sobresaliente en la de varones, José Bogantes C. y Miguel Hernández; y en la de niñas, Natalia Hernández y Amalia Leitón. Asistieron al examen 30 vecinos.

La casa de enseñanza para ambas escuelas está situada en punto conveniente y es propia de aquel vecindario; es de buena construcción y cómoda.

Distra este distrito como 1 k^m. de esta ciudad, y como otro tanto, de la cabecera del cantón de San Rafael y se tardan 30' en llegar á él.

La Junta es activa y entusiasta. Hay los útiles y muebles más necesarios; pero del sistema viejo.

El vecindario está contento con los maestros, que son buenos y cumplidos.

Pueden asistir á ambas escuelas 100 alumnos: 50 á cada una.

Archivo y libros de registro en buen estado.

Escuelas de los Ángeles, cantón de San Rafael.

En este día, 2 de Diciembre, se instaló el segundo Tribunal de examen, compuesto de los maestros titulares, don Pedro Murillo Pérez y don Francisco Solórzano.

Pasamos á aquel distrito que distra de esta ciudad como 7 k^m. y como 4½ de la cabecera del cantón.

El primer Tribunal practicó el examen de la escuela de varones á cargo de su director don Ricardo Pérez. Está dividida en dos secciones: una de 1er. grado con 10 alumnos, y otra de 2º con 11.—Dieron de promedio las dos: 7,10.

El segundo Tribunal practicó el de la escuela de niñas á cargo de la directora, señorita Flora Lobo.

Según los datos recibidos del Presidente de este Tribunal, la escuela está dividida también en dos secciones: una de 1er. grado con 15 alumnas, y la otra de 2º con 8. Dieron ambas de promedio: 5,43.

La casa de enseñanza es propia del vecindario, cómoda é higiénica y está ubicada en buen punto.

El maestro es muy bueno: la maestra regular.

La Junta es bastante descuidada en lo tocante á matrícula y asistencia.

Escuelas semigraduadas de Santa Bárbara.

En los días 3, 4 y 5, se practicaron los exámenes de estas escuelas.

La de varones, que dirige don Alfonso Zamora B., dió un promedio general de 5,58.

Está dividida esta escuela en tres secciones: la primera de 1er. grado fué presentada por el director, por estar vacante la plaza de 2º auxiliar, y consta de 26 alumnos; la segunda, de 2º grado, está á cargo del auxiliar don José Salvatierra y tiene 20 alumnos; y la tercera, subdividida en dos de 3º y 4º grados con 5 y 6 alumnos, respectivamente, está á cargo del director, señor Zamora.

La de niñas está dirigida por la señorita María Orozco y consta de tres secciones: una de 1er. grado á cargo de la auxiliar, señorita María Orozco Vargas, consta de 22 alumnas y dió un promedio de 5,10; las otras dos, á cargo de la directora son de 2º y 3er. grado y constan de 11 y 6 alumnas respectivamente y dieron un promedio de 6,25.—Promedio general de esta escuela: 5,67.

Hubo muy escasa concurrencia en los exámenes.

Los maestros y auxiliares son bastante competentes; pero los de varones no son muy queridos del vecindario.

Este distrito central queda como á 7 k^m. de esta ciudad y se tarda 1 hora y 15' en llegar á él. El camino es muy malo y hay en su tránsito el río Porrosatí, que es muy peligroso en el invierno por sus grandes avenidas.

Las escuelas tienen edificios propios bien situados; pero no son muy buenos; ya he indicado á la Junta las reformas que deben hacerse en ellos para el buen servicio. Están bien provistas de menaje y útiles del sistema moderno.

La Junta de Educación es celosa y activa en cuanto á la parte material de la enseñanza; pero no es estricta en lo tocante á matrícula y asistencia, porque de 160 niños que pueden concurrir á ambas escuelas, sólo asisten 98.

Los libros de registro se llevan bien y el archivo se encontró arreglado.

Escuelas de San Juan de Santa Bárbara.

El día 6 pasamos á practicar los exámenes de estas escuelas. La de varones, á cargo de don Pascual Ramírez, consta de dos secciones de 1er. grado A. y B.; tiene 30 alumnos y fué calificada en general con la nota 6,99.

La de niñas la dirige la señorita María Arias, tiene 58 alumnas de 1er. grado y fué calificada con la nota 6,90.

Este distrito tiene local propio para escuelas situado en buen punto y de buena construcción, distra como 6 k^m. de este centro y como 1 de la cabecera del cantón; el camino es malo y se recorre en ¾ de hora.

La Junta es entusiasta y activa. Los directores competentes y queridos del vecindario.

El archivo se encontró arreglado y los libros de registro se llevan bien.

Escuelas de San Pedro de Santa Bárbara.

El 7 practicamos los exámenes de las escuelas de varones y niñas de este distrito, á cargo de los directores, don Calixto Arias y señorita Cristina Pérez, respectivamente.

Consta la primera de 47 alumnos, de los cuales, 15 son de 2º grado y el resto de 1º.—Dió como promedio general la nota 5,62.

La de niñas consta de 28 alumnas, 12 de 2º grado y

16 de 1º—El promedio general fué de 5,13.—Asistieron sólo 8 personas á estos actos.

Los maestros son aptos y cumplidos.

Diste este distrito como 8 k^{mts.} de esta ciudad y como 1 de Santa Bárbara. El camino es malo en su mayor parte y se emplean 75' en recorrerlo. No tiene casas propias de enseñanza y la Junta paga \$ 12-00 de alquiler por las de ambas escuelas.

Hay los muebles y útiles más indispensables, pues la Junta de Educación es activa y celosa.

El archivo y libros de registro se encontraron arreglados.

Escuelas de Jesús de Santa Bárbara.

El 9 se verificaron los exámenes de estas escuelas, á cargo, la de varones, de don Sebastián Rodríguez; y la de niñas, de doña Teresa G. de Rodríguez.

Tiene la primera 35 alumnos: 8 de 2º grado y 27 de 1º y dió de promedio 6,54.

La segunda de niñas, consta de 38 alumnas: 7 de 2º grado y 31 de 1 —Alcanzaron ambas el promedio general de 6,45.

Este distrito no tiene casas de enseñanza; pero doña Casiana Alvarado de Trejos facilita dos buenas, hace mucho tiempo, sin exigir retribución alguna.

Queda este distrito como á 6 k^{mts.} de esta ciudad, y como á 1½ de la cabecera del cantón. El camino es muy malo y se emplea 1 hora en recorrerlo.

Los maestros son bastante idóneos y muy queridos de aquel vecindario.

La Junta carece en lo absoluto de fondos escolares, pues no hay allí ninguna entrada ordinaria de las que la ley señala.

El archivo y libros de registro están bien arreglados.

CANTÓN DE HEREDIA

La escuela de niñas de San Isidro.

El día 10 nos constituimos en este distrito, que es uno de los más lejanos del cantón central, pues se calculan 8 k^{m.} de distancia y se tarda 1½ hora en recorrer el camino que es muy quebrado, pantanoso y casi intransitable en el invierno.

No hay en este distrito escuela de varones, aunque figura en el presupuesto y es muy necesaria allí, por ser el distrito de mayor número de habitantes de la provincia, contando 1,973.—La causa ha consistido, en que me fué imposible hacer que permanecieran los maestros nombrados al principio del año, y no haber encontrado después quien quisiera aceptar aquella plaza.

La escuela de niñas consta de 3 secciones: la primera de 1er. grado tiene 42 alumnos á cargo de la auxiliar, señorita Clotilde Zúñiga, y dió un promedio de 4,40.—La segunda de 2º grado consta de 22 alumnas, á cargo de la auxiliar, señorita María Fonseca, y dió de promedio 7,63, y la tercera de 3er. grado tiene 10 alumnas, á cargo de la directora, señorita Anselma Fonseca, y dió de promedio 8,11.—Estas dos últimas secciones se examinaron el día 11.—Resultó como promedio general en esta escuela la nota: 6,71.

Las maestras—Fonseca—hace más de diez años que sirven aquella escuela y son muy queridas del vecindario.

El local es propio, muy cómodo y decente y hay buen mobiliario y útiles suficientes.

La Junta llena bien su cometido.

El archivo se encontró bien arreglado lo mismo que los libros de registros.

La asistencia á los exámenes fué numerosa, constándose entre los concurrentes, al señor cura de aquel lugar, quien preguntó á los niños sobre religión é historia sagrada.

Escuelas de San Pablo cantón de Heredia.

En los días 12 y 13 se examinaron las escuelas de varones y niñas de este distrito. La de varones fué examinada por el segundo Tribunal que informa lo siguiente:

La escuela está dividida en tres secciones. La primera tiene 53 alumnos de 1er. grado A., á cargo del auxiliar don Juan Umaña y dió un promedio de 7,43. La segunda es de 1er. grado B. á cargo del director don Macedonio López, tiene 44 alumnos y dió de promedio 8,20; y la tercera consta de 16 alumnos de 2º grado á cargo del mismo, y dió 9,00 de promedio. Alcanzó el promedio general á 8,21.

La de niñas fué examinada por el primer Tribunal. Está dividida la escuela en tres secciones: la primera de 1er. grado A. consta de 38 alumnas, á cargo de la auxiliar señorita Rosalina Ramírez, y dió de promedio 7,73; la segunda es de 1er. grado B., á cargo de la directora doña Genoveva O. de López, consta de 13 alumnas y dió de promedio 7,94; y la tercera consta de 9 alumnas de 2º grado, á cargo de la misma directora, y dió de promedio 8,20. Promedio general de esta escuela: 7,95.

Este distrito tiene casa propia de enseñanza para ambas escuelas situada en punto conveniente. Dista como 1 k^{m.} de esta ciudad y se va en 20'.

El vecindario está muy satisfecho con los maestros, que en mi concepto, son muy competentes y cumplidos en sus obligaciones.

La Junta es muy activa y celosa; pero el vecindario en lo general, muy apático.

El archivo y libros de registro se llevan bien.

Escuela mixta de El Barrial.

El día 14 pasamos á practicar el examen de esta escuela.

La directera, doña Águeda Zumbado de Calvo, presentó dos secciones: una de 2º grado con 9 varones y seis niñas; y la otra de 1er. grado con 16 niños y 12 niñas.—El promedio de ambos grados fué de 5,58.

Este distrito es muy pobre y no tiene casa de enseñanza; pero don Juan María Solera, que tiene una magnífica casa de campo en aquel distrito, la ha facilitado hace dos años para la escuela, sin retribución alguna.

La Junta y vecindario son muy entusiastas por la educación. Asistieron al examen casi todos los padres de familia del distrito y algunas personas de esta ciudad.

La maestra es muy competente y laboriosa. Queda esta escuela como á 2½ k^{m.} de este centro y se tardan 45' en el camino que es bastante malo.

El archivo estaba bien arreglado.

Escuela de niñas de San Francisco.

El 15 se practicó el examen de esta escuela que dirige la señorita Francisca Zumbado.—Hay en ella dos secciones: la primera de primer grado, tiene 19 alumnas á cargo de la auxiliar, señorita Enriqueta Paniagua y dió de promedio 6,80; y la segunda de 2º grado tiene sólo 10 alumnas, á cargo de la directora y dió un promedio de 7,52. Promedio general: 7,16.

Este distrito también es muy pobre y tiene casas de enseñanza. Alquila una para la escuela de niñas que devenga \$ 6.00 mensuales.

Dista de esta ciudad como 1 k^m y el camino no es bueno y se recorre en 30'.

La directora y auxiliar son competentes y trabajan bien. La Junta es muy activa y celosa.

Pueden concurrir á la escuela á lo más 50 alumnos de ambos sexos, y tanto por ser esta escuela pequeña, como por tener dos maestras, creo debe dársele el carácter de mixta en el presente año.

El archivo y libros de registro se encontraron arreglados. La escuela está regularmente provista de menaje y útiles.

Concurrieron al examen 10 personas de esta ciudad y muy pocas del distrito.

Escuelas del distrito de San Joaquín.

El día 16 se constituyeron en este distrito los dos Tribunales de examen.—El primero practicó el de la escuela de varones á cargo del director don Medardo Pacheco y del auxiliar don Rafael Garita.—Consta esta escuela de tres secciones de 1.º 2.º, 3er. grados. La primera tiene 20 alumnos y dió de promedio 8,06. La segunda y tercera constan de 7 alumnos cada una y dieron como promedio 8,91 la de 2.º grado y 6,76 la de 3.º.—El promedio general alcanzó á 7,91.

El segundo Tribunal examinó la escuela de niñas, que dirige la señorita Julia Orozco. Su informe es como sigue:—La escuela está dividida en tres secciones: la primera es de 1er. grado y está á cargo de la auxiliar, señorita Brígida Víquez, como sustituta; tiene 17 alumnas y dió de promedio 9,34. La segunda y tercera de 3.º y 2.º grados están á cargo de la directora, constan de 4 y 7 alumnas respectivamente y dieron como promedio 10,00 el 3er. grado; y 9,65 el 2.º.—El promedio general fué de 9,66.

A este examen—uno de los más brillantes y lucidos de distritos menores—asistió numerosa concurrencia, tanto del distrito, como de esta ciudad.—El señor cura de aquel lugar preguntó á las niñas sobre religión é historia sagrada.

Se distingieron con nota sobresaliente en todas las asignaturas las alumnas, María y Ester Víquez, Jovita Ramírez, Filiberta Alfaro y Angélica Ugalde.

La directora es muy competente y consagrada á sus tareas, y la Junta muy activa.

El edificio de escuelas que es propio y está construído conforme al plano levantado por el Ingeniero Escolar está ubicado en un punto céntrico.

El distrito dista de esta ciudad como 2½ k^m y se tardan ¾ de hora en el camino que es malo en el invierno; pero hay la vía férrea que pasa por el centro de aquel distrito.

El archivo y los libros de registro se encontraron muy bien arreglados.

Escuela de Mercedes.

El día 17 el primer Tribunal practicó el examen de la escuela de niñas, y el segundo el de la de varones de este distrito del cantón central.

Tiene esta última según el informe recibido una sola sección de 1er. grado con 42 alumnos que dirige don Joaquín Morales y dió de promedio 7,50.

Asistió al acto un vocal de la Junta y dos padres de familia solamente.

La escuela de niñas abraza también una sola sección de 1er. grado con 34 alumnas que dirige la señorita Dolores Morales F. y dió de promedio 7,23.

Este distrito no tiene casas de enseñanza; pero la Junta alquila dos regulares, que devengan \$ 7.00 y \$ 6.00 respectivamente. Dista como 1 k^m y 200^m de esta ciudad y se va á él en ½ hora. El camino es bueno.

Los maestros son aptos y queridos del vecindario. La Junta de Educación cumple bien sus deberes.

El archivo y libros de registro se llevan con regularidad.

Escuelas de la Ribera.

El 18 pasaron también los dos Tribunales á practicar los exámenes de estas escuelas.

La de varones, á cargo de don Alejandro Morales, como sustituto de don Estanislao Barquero, quien por impedimento mental no pudo terminar el año, tiene 30 alumnos de 1er. grado y dió un promedio de 5,60. Fué examinada por el 2.º Tribunal.

La de niñas, á cargo de la señorita Antonia Bonilla, fué examinada por el primer Tribunal. Tiene 36 alumnas de 1er. grado y dió un promedio de 6,36.

Este distrito fué uno de los primeros que construyeron su casa de enseñanza con su correspondiente división para ambas escuelas. Esta es muy cómoda y apropiada al objeto.

Dista como 5 k^m de este centro y se emplea una hora en el camino que es bueno en su mayor parte.

Los maestros son buenos y cumplidos. La Junta activa y entusiasta.

Estas escuelas, atendida su escasa asistencia deben en mi concepto reunirse en una sola mixta, con una directora y una auxiliar. El local presta comodidad poniendo en comunicación los dos salones y la Junta de Educación, que así lo desea también, está dispuesta á hacer esta reforma.

El archivo y libros de registro se llevan bien.

Escuelas de San Antonio de Belén.

Estas escuelas no figuraron en el itinerario de exámenes, por motivo de que no se abrieron, sino hasta fines de año, y no creí justo hacer responsables á sus directores, don Emilio Solís y doña Adelaida F. de Solís, de su resultado; pero la Junta se empeñó en que los hubiera, y á este fin organicé un Tribunal especial compuesto de los maestros don Eduardo Dengo y don José González M. de Tejada, quienes con el Presidente de aquella Junta practicaron dichos exámenes el día 27 de Noviembre, dando un resultado satisfactorio.

El distrito dista como 4 k^m de esta ciudad y se tarda una hora en recorrer su camino, que es bueno en su mayor parte.

La Junta es activa y el vecindario entusiasta por la educación.

Tiene un edificio propio para la escuela de varones y alquila otro por \$ 10.00 mensuales para la de niñas.—Ambos son muy cómodos y apropiados al objeto.

Los maestros son muy competentes y queridos de aquel vecindario.

Escuelas graduadas de esta ciudad.

El día 19 de Diciembre principiaron los exámenes de estas escuelas.

A las 8 a. m. se instalaron los dos Tribunales en los respectivos locales.—El primero abrió el examen de la de varones por las secciones de 4.º y 5.º grados, por haberlo suplicado así el director.—Constan dichas secciones de 13 y 5 alumnos respectivamente y dieron de promedio 9,68, la de 4.º grado y 9,16 la de 5.º.—Estas secciones están á cargo de los auxiliares don Eduardo Dengo y don Ramón Yévenes, respectivamente.

Este mismo día el segundo Tribunal practicó los exámenes de 4º y 5º grados de la escuela de niñas, también graduada. Estas secciones están á cargo de las auxiliares, señoritas Rosario Vargas y Libia Hernández; constan de 24 y 9 alumnas respectivamente y dieron de promedio 7,20 y 7,02.

El día 20, deseando esta Inspección presenciar los exámenes de ambas escuelas, se cambió el orden de los Tribunales y el primero pasó á la escuela de niñas, quedando el segundo en la de varones.

Se examinaron en este día, en la escuela de varones, las secciones de 2º grado A. y B., á cargo la primera de la señorita Adelina Cachenguis; y la segunda, de don Cayetano Bosque, como sustituto de don Gerardo Zamora. Consta el 2º grado A. de 22 alumnos y dió de promedio 9,50. El 2º B. tiene 28 alumnos y dió de promedio 8,35.

En el mismo día se examinaron las secciones de 2º grado A. y B. en la escuela de niñas, á cargo la primera de la señorita Inés Chaverri; y la segunda de doña Sara P. v. de Pupo. Constan dichas secciones de 20 y 17 alumnas respectivamente y dieron de promedio 9,13 el 2º grado A. y 8,80 el segundo B.

El día 21 se examinó en ambas escuelas el 3er. grado, á cargo en la de varones, de don José González Martínez de Tejada; y en la de niñas, de la señorita Clementina Moya. La de varones, que consta de 27 alumnos, dió como promedio 8,23; y la de niñas, con 21 alumnas, 8,45.

El día 22 se examinó el 1er. grado B. En la escuela de varones está á cargo esta sección, que consta de 43 alumnos, de la señorita Matilde Vargas y dió de promedio 8,83. En la de niñas, consta dicha sección de 35 alumnas á cargo de la señorita María Luisa Pupo y dió de promedio 8,31.

El 23, por último se examinó en ambas escuelas el 1er. grado inferior. En la de varones está á cargo esta sección de doña Juana Zamora v. de Moya. Consta de 51 alumnos y dió de promedio 9,07.—En la de niñas, en que está á cargo dicho grado de la señorita María R. Hernández, consta de 80 alumnas y dió de promedio 9,14.

Los directores de estas escuelas son: don Emilio Ramírez en la de varones; y la señorita Vicenta Zumbado en la de niñas. Ambos son muy activos y consagrados á su ministerio, lo mismo que de luces y buena disciplina. Los demás auxiliares, como se ve del respectivo promedio de sus clases, han cumplido bien su misión y satisfecho los deseos del Gobierno y padres de familia.

El día 25 á las 7 p. m. dió principio la solemne distribución de premios y los ejercicios de canto y calistenia. Asistió numerosísima concurrencia y fué presidiendo el acto por el señor Ministro de Instrucción Pública, quien satisfecho de su resultado, ofreció otros nuevos premios á los alumnos más distinguidos de ambas escuelas, cuyos nombres me permito consignar aquí para su mayor estímulo y ejemplo de los demás.

ESCUELA DE VARONES.

Alumnos distinguidos con nota sobresaliente:

Juan Rafael Moya
Manuel Campos
Antonio Arguedas
Enrique Chaverri
Ismael Rivera
Federico Velarde
Luis Espinach
Ramón Flores
Jenaro Leitón
Ramón Córdoba

Saturnino Jiménez
Rafael Martínez
Luis Garita
Juan J. Sánchez; y
Cirilo Benavides.

ESCUELA DE NIÑAS.

Alumnas distinguidas con nota sobresaliente:

Belarmina Gómez
Celina Alvarado
Benigna Argüello
Delia Trejos
Amelia Bolaños
Adela Alfaro
Julia Flores
Talfa Trejos
Mercedes Alfaro
Talfa Chaverri
Julia Paniagua
Paula Lizano
María Zamora
María Flores
Carmen Leitón
Severa Chaverri; y
Lidia Pacheco.

Así terminaron estos ejercicios importantes de la enseñanza, de que doy cuenta á Ud., en compañía de los demás miembros del Tribunal de Examen, quienes firman corroborando el presente informe.

Para completar este trabajo, le incluyo un cuadro, resumen con los demás datos que faltan en esta parte positiva del informe.

Suplicándole de nuevo disimule sus faltas, me hago la honra de suscribirme, en unión de mis compañeros, de Ud. muy atentos y seguros

servidores,

PRÓSPERO PACHECO, Inspector de Escuelas.—GRACILIANO CHAVERRI M., Srío.-Auxiliar.—Pedro Murillo P., Miembro del 2º Tribunal.—Francisco Solórzano, miembro del 2º Tribunal.

FUERZA DE VOLUNTAD

6

Notabilidades Modernas.

POR DANIEL O'RYAN

CAPITULO IV.

Ciencias.

(Continúa.)

Distintivo es de la fuerza de voluntad el asiduo hábito de observación. En sacar de esa manera partido de los incidentes ordinarios y pequeños, no en desdeñarlos, consiste uno de los principales motivos de superioridad y buen éxito.

Explicando Miguel Ángel (1) lo que acababa de hacer en una estatua, decía: "He retocado aquí y avivado allí, he suavizado esta facción y vigorizado aquel músculo, he dado más expresión á la boca y más gracia al dorso".—"Esas son meras bagatelas", repuso uno.—"Bien podrán serlo, continuó el escultor; pero reunidas estas bagatelas, forman quizás la perfección, la cual no es bagatela".

También de Nicolás Poussin (2) se refiere que, preguntado al final de su carrera por qué medios había adquirido tan alta reputación entre los pintores de Italia, contestó que no desatendiendo nada.

Es común achaque tener por casuales no pocos descubrimientos debidos en realidad á una causa enteramente distinta. Cítase con frecuencia el de la ley de gravedad, ocasionado por la caída de una manzana á los pies de Newton. Pero no se considera que éste venía desde antes consagrando toda su atención á aquella clase de fenómenos; y que lo que hizo, al notar la caída de la manzana fué aprovecharse de tan casual circunstancia para resolver al punto el favorito problema suyo.

Por más que vulgarmente se suponga que los grandes hombres no se fijan sino en grandes cosas, acaéceles de ordinario fijarse, sobre todo, en las sencillas y familiares. La grandeza de ellos depende principalmente de saber interpretarlas ó aprovecharlas con discreción.

Hasta cierto punto, toda la diferencia intelectual entre los hombres se reduce á su respectiva manera de observar. Del que no observa, asegura el adagio ruso, que "va por el bosque y no ve leña". "Los ojos del sabio, según el rey Salomón, están en su cabeza; pero el insensato anda por entre tinieblas." "Amigo,—dijo en cierta ocasión el doctor Johnson (3) á un elegante que acababa de llegar de un viaje á Italia,—yo creo que hay personas que aprenden más en un ómnibus, que otras dando la vuelta á Europa". Allí donde el frívolo espectador nada distingue, el hombre que observa con inteligencia advierte particularidades, establece comparaciones, y saca á veces en claro una idea fundamental.

Antes que Galileo (4), habían muchos visto balancearse con acompasado movimiento un cuerpo al ser suspendido en el espacio; y sin embargo, á nadie se le ocurrió que detrás de semejante fenómeno existiese una aplicación útil. Mas Galileo, no bien observa que una lámpara de la catedral de Pisa queda oscilante, concibe el pensamiento de aplicar aquel principio á la medición del tiempo; empresa que le costó cincuenta años de estudio, antes que le diera por resultado la invención del péndulo. En otra ocasión, se entera casualmente de que un tal Lippershey, óptico holandés, había presentado á Mauricio de Nassau un instrumento con que se percibían los objetos distantes, como si estuviesen próximos; é indagando la causa del fenómeno, concluye por inventar el telescopio.

Ocupado estaba el capitán Brown (después sir Samuel Brown) en estudiar la construcción de puentes, á fin de proponer uno barato sobre el río Tweed, cuando, al pasearse una mañana por el jardín de su casa, fijó la atención en una tela de araña. Esto le hizo pensar en la posibilidad de construir de alambres ó cadenas de hierro la obra, y á ello se debió la invención de los puentes colgantes. Hallándose también James Watt escogitando el modo de conducir aguas por debajo del río Clyde, quedóse observando

la concha de una langosta de mar, que un día le sirvieron á la mesa; y por aquel modelo trazó un tubo de hierro que produjo el apetecido efecto. Y de un gusano roedor tomó sir Isambert Brunel (5) sus primeras lecciones para perforar el túnel del Támesis. Vió cómo taladraba la madera en una dirección y luego en la otra, hasta tener abierto un arco, y cómo lo revestía después por dentro con una especie de barniz; y copiando exactamente aquellas operaciones, en grande escala, logró ejecutar su famosa obra de ingeniería. Con sólo haber percibido que junto al costado del buque iban flotando algas, tuvo Colón lo bastante para comprender que estaba ya cerca de tierra y para calmar, por consiguiente, su tripulación amotinada. El mero movimiento de la tapadera de una vasija con agua hirviendo, fué asimismo lo que al marqués de Worcester le reveló la fuerza del vapor.

En el mundo no hay cosa tan pequeña que merezca despreciarse. Nada, por trivial que sea, deja de poderse utilizar. Las costas de Inglaterra fueron obra de agentes microscópicos; lo mismo que esas otras islas con que esmaltaron el Océano los corales. Todo el saber humano se reduce á una acumulación de partículas que, atesoradas cuidadosamente, han ido formando alta pirámide. Algunos de aquellos átomos ofrecen muy poca importancia cuando primero se obtienen, y sólo después se echa de ver su uso práctico.

Las secciones cónicas, por ejemplo, necesitaron el trascurso de veinte siglos para llegar á convertirse en base de la astronomía. Si los matemáticos no hubieran trabajado tanto y, á juicio de los ignorantes tan sin fruto, acerca de las relaciones abstractas de los números, las líneas y las superficies, es seguro que tampoco se habrían alcanzado muchos de los inventos que hoy existen. Cuando Franklin (6) averiguó la idéntica naturaleza del rayo y la electricidad, la gente le preguntaba: "¿Y qué se saca de eso?" A lo cual respondía oportunamente: "¿Qué se saca de un niño? Pero puede llegar á ser hombre". Al descubrir Galvani que una rana se encogía si era puesta en contacto con ciertos metales, apenas hubiera soñado que un hecho tan insignificante en apariencia debiese conducir á grandes resultados. Allí, sin embargo, encontró el germen del telégrafo eléctrico, que enlaza ya entre sí los continentes y va formando una faja alrededor del mundo. Unos cuantos pedazos de roca y algunos fósiles, examinados con acierto, han ido dando igualmente lugar á la ciencia geológica y á las operaciones prácticas de la minería, en que están invertidos vastos capitales y se emplean infinitas familias. De pequeñas gotas de agua, por último, derivan su fuerza las máquinas de vapor; agente que, producido también en las entrañas del globo, ha desempeñado en la historia de éste un notable papel, á causa de los terremotos, los volcanes y otras catástrofes á que lo ha expuesto.

Bajo otra forma suele la fuerza de voluntad aprovecharse de las cosas ordinarias, esto es convirtiendo en instrumentos eficaces los medios más vulgares. Con un cortaplumas ejecutó Ferguson obras maravillosas; entre ellas, su reloj de madera, que marcaba las horas exactamente. Un barreño de agua y dos termómetros fueron los únicos aparatos con que el doctor Black descubrió el calor latente; y un prisma, un cristal y un cartón le bastaron á Newton para dar con la composición de la luz y el origen de los colores. Cuando un sabio extranjero muy afamado suplicó encarecidamente al doctor Wollaston (7) que le en-

(1) (1474—1561) célebre pintor, escultor y arquitecto italiano.

(2) (1594—1665) Jefe de la antigua escuela francesa.

(3) Samuel Johnson (1709—1787), distinguido literato, autor del *Diccionario de la lengua inglesa*, que se considera un modelo en su clase; de las *Vidas de los poetas ingleses*, y de otras obras.

(4) Galileo Galilei (1564—1642), célebre italiano, sostenedor del sistema copérnico, inventor del péndulo, de la balanza hidrostática, del termómetro, del telescopio y del compás de proporción.

(5) (1769—1849).

(6) (1706—1790) notable moralista, ciudadano, político y físico norte-americano.

(7) (1766—1828) naturalista y físico inglés á quien se deben, entre otros descubrimientos é invenciones, el de los metales rodio y paladio, el modo de hacer dúctil la platina, el goniómetro de reflexión y la cámara oscura periscópica.

señara el laboratorio en donde había enriquecido la ciencia con tantos descubrimientos importantes, condújole éste á su pequeño gabinete, y mostrándole sobre la mesa algunos cristales de reloj, un peso, un tubo y unos papeles reactivos, le dijo: "Aquí está todo el laboratorio que tengo". El aprendiz de zapatero Gifford empezó á resolver problemas matemáticos en pedazos de suela, batidos por él mismo al efecto; y el astrónomo Rittenhouse calculaba, al principio, los eclipses en el mango de su arado.

El doctor Priestly (8) tuvo que improvisarse toscos medios de experimentación para llevar á cabo los descubrimientos que le permitieron mejorar una nueva rama de la química. Por el mismo tiempo descubrió también Scheele algunos gases, sin más ayuda que la de unas redomas y unas vejigas de cerdo. Sir Humphry Davy hizo sus primeras tentativas con instrumentos muy imperfectos, entresacados ó contruidos de lo que la casualidad le traía á las manos. Los ensayos de Faraday sobre la electricidad se comenzaron con una botella vieja; y con una jibia fué como Cuvier (9) dió principio á sus estudios de historia natural.

Al sacarse á concurso los planos para el edificio de la Exposición de Londres de 1851, se hallaba mister (después sir) Joseph Paxton de jardinero mayor del duque de Devonshire. Presentó un proyecto; y lo nuevo de éste, juntamente con su notable adaptabilidad al objeto propuesto, le granjeron desde luego la preferencia. El primer bosquejo lo hizo, sin embargo, en una hoja de papel secante, y allí indicó los principales rasgos del edificio, con tanta claridad como después se revelaba en los dibujos más perfectos.

(Continuará).

(8) (1733—1804) gran químico inglés y revolucionario. naturalizado en Francia: fué quien descubrió y aisló primero el oxígeno.

(9) George Cuvier (1769—1832), famoso naturalista francés, autor de la clasificación natural más usada hoy en zoología, iniciador de la doctrina conocida bajo el nombre de correlación de las formas y que tantos progresos ha ocasionado en la anatomía comparada, y uno de los principales fundadores de la paleontología.

NOTAS VARIAS.

Algunos cumplidos delicados. Quizás uno de los cumplidos más notables que un sér humano haya dirigido á otro, fué el que el Emperador Nicolás hizo á Mlle. Rachel, la célebre actriz francesa. Cuando ésta le fué presentada, ella se arrodilló; pero el Emperador la levantó, y cayendo de rodillas la dijo: "Así debe la grandeza del rango prestar homenaje á la grandeza del genio."

Cuando el gran Duque de Wellington exclamó, que "él siempre dormía bien cuando Stapleton Cotton estaba de guardia", dirigió un cumplimiento á aquel veterano de más valía que una nueva presilla.

Mrs. Moore, la esposa del célebre poeta, se hacía notar por su benevolencia para con los pobres de la vecindad de su residencia rural. En una ocasión se presentó ella en una tertulia, y su huésped exclamó: "Estoy seguro de que no hay un solo enfermo en la vecindad, pues que nos favorece la presencia de Mrs. Moore en esta reunión."

No ha mucho tiempo, ya para realizarse, se interrumpió un compromiso matrimonial. Un pariente cercano del novio, quien apreciaba debidamente las bellas cualidades de la novia, la dijo: "Habeis sólo perdido un ideal; él ha perdido una realidad". Creemos que bajo las circunstancias, éste fué un delicadísimo cumplido.

Historia de un diamante. "Aquí teneis el más liudo diamante que he visto durante treinta años de experiencia con esas piedrecillas," decía un veterano en el negocio al presentar una piedra que parecía una ascua.

De todas sus caras irradiaban brillantes colores, y el color de la piedra era aquel azul de acero, que deleita á los conocedores de estas joyas. El diamante no pesaba más que seis quilates, pero bien valía £ 1000.

"Esa piedra tiene una historia trágica" continuó el negociante al colocarla entre un nido de niveo algodón. "Viene de las minas de "De Beer," en el Africa meridional, y fué descubierta por un culi empleado de la compañía. Su mirada avisora comprendió que la piedra era maravillosa por la belleza de su color, y le dominó un gran deseo de robársela.

"Bien, se la robó, y para ocultar el diamante—como los culies trabajan casi desnudos en las minas—se hizo una herida bajo el brazo y allí ocultó la piedra. Pero la herida no sanaba y el ojo observador del capataz, adivinó la treta.

"Pocos días después acusó al culi de haberse robado un diamante; pero el negro lo negó.

"Cuando el capataz quiso agarrarle del brazo enfermo, el ladrón corrió hacia las afueras del campamento como un venado. El capataz le siguió, pero el negro le llevaba ventaja, con sus piernas de gamo. Bien sabía él que un castigo severo le aguardaba, y concentró todos sus esfuerzos en evadirse con la piedra, cuyo valor le hubiera hecho rico para el resto de su vida."

"Pero el capataz era hombre para el caso, y sacando su revólver, tiró al negro por la espalda cuando ya se acercaba al bosque. Se trajo su cadáver al campamento, se le abrió el brazo, y de allí se extrajo la bella piedra que admiráis.—Es una historia trágica, pero verdadera, y es sólo una muestra de lo que ha sucedido "más de cien veces en las minas del Africa Austral."

El domingo 5 de Mayo último se verificó en Alajuelita una fiesta sencilla, pero de mucha significación, con motivo del carácter de semi-graduada dado últimamente á la escuela de varones de aquel distrito. Concurrieron á ella varios vecinos y algunas personas de esta capital, entre las cuales contábase el Lic. don Ramón Loria, Presidente de una de las Salas de Apelaciones de la Corte de Justicia. El Director señor Ramírez hizo ver en su discurso cómo aquél plantel de educación ha ido creciendo y desarrollándose de día en día, merced á los esfuerzos aunados del Gobierno, la Junta local y el vecindario, y cómo era permitido esperar y creer que continuaría en progresiva prosperidad. El Inspector de Escuelas, al contestar al Director, felicitó cordialmente á los funcionarios escolares y vecinos de Alajuelita por el nuevo progreso alcanzado, y les exhortó á que no desmayasen en sus trabajos, asegurándoles que de parte del Gobierno encontrarían siempre la mejor buena voluntad para colaborar con ellos y auxiliarles en sus patrióticas tareas. También don Ezequías Marín, en palabras que le arrancó el entusiasmo del momento, habló en igual sentido, congratulándose de encontrar allí ciudadanos que se interesan y verdaderamente trabajan en la muy meritoria obra de ilustrar el entendimiento y mejorar la condición moral de sus hijos.

Renace en nosotros la ya casi perdida esperanza, que ojalá viéramos convertirse pronto en realidad, de que las escuelas del rico y populoso distrito de San Juan volverán á ser lo que eran siete años ha, cuando había allí tres planteles de educación con una asistencia efectiva que no bajaba de 300 alumnos. Eso induce á creer el loable empeño con que la Junta de Enseñanza, compuesta por los entusiastas señores don Simeón Jiménez, don Justo Barrientos y don José Saborío, trabaja actualmen-

te, y el particular interés que dicha Corporación tiene en mejorar las escuelas y en abrir á la mayor brevedad la Biblioteca Escolar del distrito. Bien por la Junta y bien por los vecinos que la apoyan y ayudan.

Habla muy alto en favor de los vecinos y Junta Escolar de San Vicente, acerca de los cuales hemos tenido la oportunidad y el gusto de referirnos en números anteriores de esta revista, el hecho de que los dos turnos verificados con el fin de allegar recursos para la terminación del edificio de enseñanza, han producido la suma de \$ 760-00. Es de advertir que elevadas las escuelas de ese barrio al rango de graduadas incompletas y debiendo explicarse en ellas las materias de los cuatro primeros grados, deben construirse en cada local dos aulas más, y para ello se colectan los fondos por medio de turnos.

The Educational Journal—Toronto, Ontario.—Hemos tenido el gusto de leer algunos de los importantes trabajos que sobre educación trae este periódico. Muy en breve nos ocuparemos en traducir los más interesantes para nosotros, tales como *La educación en el siglo XX*, la *Muestra rural*, y otros. Agradecemos el envío de esta soberbia publicación al señor don J. H. Smith, Inspector de Escuelas en Ontario, quien se sirvió acompañarnos el programa de las escuelas del Condado, y quien nos lo envió por mediación del respetable caballero Dr. David G. Inksetter. Correspondemos al canje y le enviamos nuestro Programa Oficial de Instrucción Primaria, la Memoria de Instrucción Pública y el Censo de la República.

Se encuentra entre nosotros el respetable caballero nuestro amigo don *Andrés Zúñiga*, Director del Instituto de Occidente, en Nicaragua, y autor de la preciosa obra de Teneduría de Libros de que antes hemos hablado. El señor Zúñiga, establecido en Nicaragua, ha venido á yenido á emplear las vacaciones visitando su inolvidable patria y cara familia. Le deseamos la más placentera permanencia entre nosotros, el más feliz viaje de regreso, y que en las tareas del nuevo año lectivo del Instituto, que por allá debido al clima, principian en Mayo, obtenga como hasta ahora los más brillantes resultados.

Ya la mayor parte de las Juntas de Educación nombradas en el presente año, se han instalado y organizado, entrando de lleno en el ejercicio de sus funciones. Casi todas tienen en sus respectivas jurisdicciones asuntos varios de importancia suma á que atender. Como que son el cuerpo único llamado á impulsar el positivo bien de los pueblos, es á ellas á quienes excitamos para que impuestas de su alta y delicada misión, emprendan desde luego los trabajos que les están encomendados. Las Juntas que hasta ahora no se hayan instalado, deben hacerlo cuanto antes, para evitar así el gran perjuicio que su negligencia ó apatía ocasiona á la juventud que se levanta. Trabajemos con ardor por que nuestros hijos se instruyan y sean hombres dignos de llamarse libres.

La Junta de Educación de Mata Redonda se muestra activa y celosa en el cumplimiento de sus deberes; actualmente está empeñada en la construcción de un edificio escolar y en la apertura de las escuelas del distrito. Su Presidente, don Miguel Porras, no descansa en tan laudable tarea; y no dudamos que con el auxilio del vecindario, bastante interesado, y el que ha de prestarle el Supremo Gobierno, esta Junta llevará muy pronto á feliz término sus propósitos.

Una fiesta del progreso.—El 20 de Marzo fué un

día de gala para el distrito escolar de San Rafael de Desamparados. Inaugurábase la hermosa casa que el vecindario ha levantado para sus dos escuelas.

Con tan plausible motivo, los vecinos extendieron atenta invitación para el acto, al señor Presidente de la República, al señor Ministro del ramo, al Inspector General de Enseñanza, á las autoridades cantonales, y á varias personas particulares.

El señor Presidente y el señor Ministro, dando una prueba de su interés por todo aquello que con la educación se relaciona, correspondieron con su presencia á dar solemnidad á la fiesta.

A las 11½ a. m. partieron de esta capital acompañados de varios de los principales vecinos de aquel lugar. A la 1 p. m. se dió principio al acto, presidiendo el señor Presidente, y presentes el señor Ministro, el Inspector General de Enseñanza, la Junta de Educación del distrito, la Municipalidad y el Jefe Político del cantón, los maestros locales y varias otras autoridades y vecinos del lugar: lo abrió el señor Presidente con una breve, pero solemne y adecuada alocución, declarando inaugurado el edificio de las escuelas de San Rafael.

Tomó la palabra, á nombre del distrito, el auxiliar de la Inspección, don F. Jesús Kurtze, en los términos que en otro lugar se verá.

Contestó el señor Ministro á nombre del Gobierno de Costa Rica, correspondiendo á los deseos del vecindario, y excitándoles á no desmayar en los esfuerzos palpables que por la instrucción hacían.

Después, con el entusiasmo que le distingue cuando de educación se trata, improvisó un breve discurso el señor Inspector, don Miguel Obregón L., animando á los vecinos á continuar en la senda emprendida, haciéndoles ver que el Gobierno aplaudía sus esfuerzos; dando á éste las gracias por su interés y asistencia, lo mismo que á todos los vecinos y circunstantes, por el que tomaban en la educación y por su presencia en aquel sitio. Seguidamente se levantó el acta de inauguración, que fué firmada por todos los asistentes, encabezándola el señor Presidente y el señor Ministro.

Un modesto refresco cerró la festividad, regresando el señor Presidente y el señor Ministro á la capital, despedidos con un sentido viva del vecindario y circunstantes, y acompañados hasta su residencia por lo más escogido del barrio.

Gracias, colega.—*La Escuela Moderna*, importantísima revista que dirige en Madrid el ameritado y por acá bien conocido pedagogo don Pedro de Alcántara García, en su número correspondiente á Enero último, se digna favorecernos con las siguientes palabras, que mucho estimamos y que nos han de servir de estímulo para no desmayar en nuestra tarea:

Costa Rica.—Hemos tenido el gusto de recibir los nueve primeros números del *Boletín de las Escuelas Primarias*, que en concepto de órgano de los intereses de la educación común y con el apoyo oficial, ha comenzado á publicarse en San José, capital de tan culta y adelantada República. Si interesante es el programa que se propone desarrollar el nuevo colega, no lo son menos los sumarios de los referidos números, que colocan al *Boletín* a la altura de los mejores que de su clase se publican en la América latina.

Saludamos cariñosamente al nuevo colega y le devolvemos de muy buen grado la visita."

El vecindario del distrito de Las Pavas está de plácemes: acabase de abrir la Escuela de varones, para la cual ha comprado la Junta de Educación veintidós pupitres sistema Arc Triumph, y los otros muebles y útiles necesarios.

También, debido á los esfuerzos de sus Juntas, se ha abierto de nuevo, en mejor local, la Escuela de varones de Dos Ríos, y se encuentra ya funcionando la de Tabarcia, lugar en donde por muchos años han estado clausurados los planteles de educación, por la indiferencia con que allí se miraba tan importante asunto.

Del general entusiasmo que por donde quiera brota en favor de la educación popular, dan la medida los párrafos que á continuación copiamos, de un oficio que el Presidente de la Junta Escolar de los Ángeles de Grecia, don José María Barquero, dirigió con fecha 9 de Marzo al Inspector de Escuelas de Alajuela. Dice así:

"Tengo el honor de acusar á Ud. recibo de su atento oficio número 47, fechado el cuatro del corriente.

En contestación á dicho oficio me permito manifestarle lo siguiente:

La Junta, cuya presidencia tengo la honra de desempeñar, así como el barrio, nos felicitamos de que el personal docente de este distrito sea el mismo que en el próximo año pasado prestó sus servicios con tan provechoso éxito, y agradecidos unos y otros nos permitimos, por su medio, dar las más expresivas gracias al Supremo Gobierno por tan justas como acertadas disposiciones.

Yo, á pesar de mi humilde condición, y de carecer de las dotes necesarias para desempeñar tan delicado cargo, como el que acabo de aceptar, estoy poseído de los mejores propósitos por el bien de este distrito, particularmente en lo concerniente á la instrucción pública; y no omito manifestarle que aunque no tengo el honor de haber sido presentado á Ud. ni como vecino, y menos como Presidente de esta Corporación, me prometo, y abrigó la esperanza de que de hoy en adelante estrecharemos nuestras relaciones, tanto como funcionarios en la tarea de la instrucción, como en calidad de amigos, si merezco que Ud. sea servido de aceptar mis buenos y sinceros oficios".

En el mes de Marzo último, hemos tenido el gusto de recibir las siguientes publicaciones:

"El Magisterio" de la Habana, Cuba.

"El Escolar Colombiano" de Bogotá, Colombia.

"El Estudio" de Méjico.

"Boletín de Instrucción Primaria y Normal" Oajaca, Méjico.

"La Voz del Magisterio", de Jalapa, ídem.

"Boletín de Educación" de Salta, Argentina.

Agradecemos el envío y correspondemos gustosos al canje.

Se ha firmado el contrato para la construcción del edificio escolar de la villa de Santiago del Puriscal, celebrado entre la Junta respectiva y el señor don Martín Roig. Por la suma de cuatro mil pesos deberá éste entregar concluido el edificio dentro de cuatro meses.—Buena oportunidad se presenta al señor Roig para darse á conocer entre las Juntas escolares como empresario activo é inteligente.

Don Honorio Monje y sus compañeros que componen la Junta de Educación de Desamparados, se proponen abrir cuanto antes al servicio la biblioteca escolar en aquella importante villa. Con igual fin trabaja la Junta del Hatillo.—Adelante!

En la librería de don Joaquín Monteró se encuentran de venta las obritas del Doctor Littman, según puede verse por el aviso que en la sección correspondiente publicamos.

Debido á las múltiples y urgentes ocupaciones que en esta época pesan sobre la Inspección General y sus dependencias, y á los trabajos de impresión de las Memorias de las Secretarías de Estado, no nos fué posible sacar á luz en su oportunidad el número 16 de esta revista, falta que subsanamos publicándolo ahora junto con el 17, y de una vez pedimos perdón á nuestros abonados por las irregularidades que en la salida del Boletín ocurran durante los meses de Abril y Mayo.

A dos buenos maestros, que justifiquen su conducta y su capacidad técnica para la enseñanza, se les adjudicarán las plazas de Directores de las escuelas del Rosario, dotadas con \$ 50-00 la de varones y con \$ 40-00 la de niñas.

De los informes de los Bibliotecarios, correspondientes al mes de Marzo próximo pasado, extractamos lo siguiente:

Biblioteca Nacional.—Los empleados han cumplido estrictamente sus obligaciones. El número de lectores durante el mes ascendió á 528. Del Uruguay se han recibido las siguientes obras: Antecedentes relativos al proyecto de puerto de Montevideo, 1892; Anuario Estadístico, 1891; Informe de la Legación de la República del Uruguay en la Gran Bretaña, sobre el séptimo Congreso internacional de higiene; Memoria de Hacienda, 1890; Memoria del suprimido Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública; Memoria de la Junta Directiva del Colegio de Escribanos; Leyes, Decretos y Reglamentos Vigentes. Don Manuel María Peralta remitió el libro sobre Aborígenes de Costa Rica. Don Manuel Carranza donó á la Biblioteca 26 volúmenes de obras americanas.

Biblioteca de Cartago.—En el mes de Marzo hubo 290 lectores, así: literatura, 191; ciencias, 24; historia, 75; el promedio es de 9,35 lectores diarios. El 18 del mismo mes obsequió don Rosendo Fröer, por medio de don Anselmo H. Rivas, un ejemplar de la "Geometría Plana" por Jacinto Ross Melieb.

El señor don Luis Schönau, Director del Liceo de Costa Rica, ha sido nombrado Vice Presidente honorario del Congreso de Educación, Departamento de Educación Superior, que se reunirá próximamente en Chicago. También el Lic. don Pablo Biolley, profesor en el mismo establecimiento, ha sido objeto de igual honrosa distinción. Acepten ambos nuestros sincero parabién.

PERSONAL DE LAS INSPECCIONES,

ENCARGADO DE LA REDACCION.

SAN JOSÉ: M. Obregón L., Inspector General y de la Provincia; Jesús Kurtz, Luis Loria, Pablo M. Rodríguez, Salustio Camacho, Auxiliares.—ALAJUELA: F. F. Noriega, Inspector; Rafael Obregón, Auxiliar.—HEREDIA: Próspero Pacheco, Inspector; Graciliano Chaverri, Auxiliar.—CARTAGO: F. Mata Valle, Inspector; Alejandro Mata, Auxiliar.—GUANACASTE: Antonio Gámez, Inspector.—PUNTARENAS: Leoncio N. Bello, Inspector

Tip. Nacional.